

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

ANO LV — Nº 7093				
EDICION DE 20 PAGINAS	JUEVES, MAYO 7 DE 1964	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
„	atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
„	atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
„	atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	\$ 35.00
„	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 50.00
„	atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—.—	—.—	—.—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de A. S. N°	3089 del 29/4/64.	— Apruébase la Resolución N° 25/64 de la Caja de Jubilaciones, mediante la cual con-	
		vierte en ordinaria, la jubilación extraordinaria que goza el Sr. Modesto V. Padilla,	
		Vialidad de la Provincia	5617
" " " "	3090 " "	— Apruébase la Resolución N° 14/64 de la Caja de Jubilaciones, que rectifica el haber de	
		la pensión que goza la Sra. María del C. de la Cuesta de Portal	5617
" " " "	3091 " "	— Designase al Dr. Juan C. Martcarena, en la categoría de Director de 3ª del Hospital	
		"San José" de Cachi	5617
" " " "	3092 " "	— Concédese licencia extra ordinaria por Servicio Militar al Sr. Juan V. Nieva, Personal	
		de Servicio del Hospital Zonal de la localidad de General Güemes	5617
" " " "	3093 " "	— Designase interinamente al Dr. Miguel A. Sanson en la categoría de Director de 3ra.	
		del Hospital "San Francisco Soano" de la localidad de El Galpón	5617 al 5618
" " " "	3094 " "	— Apruébase la Resolución N° 71J-64 de la Caja de Jubilaciones, que acuerda al Sr.	
		Rafael A. Palacios, el beneficio de una jubilación ordinaria, de la H. Cámara de Di-	
		putados de la Provincia	5618
" " Gob. "	3095 " 30/4/64.	— Dánse por terminadas las funciones a diverso personal de la Policía de la Provincia	
		por acogerse a los beneficios de la jubilación	5618
" " " "	3096 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Oscar C. Martínez de la Policía de la Pcia.	5618
" " " "	3097 " "	— Suspéndese preventivamente de sus funciones al Sr. Azize Zacharia, de la Policía de	
		la Provincia, con revista en la Comisaría Seccional Segunda	5618
" " " "	3098 " "	— Suspéndese en el ejercicio de sus funciones al Sr. Adrián Arrua, de la Policía con	
		revista en la Comisaría de Embarcación	5618
" " " "	3099 " "	— Dispónese la permuta en sus respectivos cargos, entre el Sr. Rosario Sánchez de la	
		Policía Ferroviaria y el Sr. Benjamín Arias de la Policía de la Provincia	5618 al 5619
" " " "	3100 " "	— Ascíendese al Sr. Pedro M. Domíne, con revista en la Comisaría de Metán	5619
" " " "	3101 " "	— Dánse por terminadas las funciones de la Sra. Nilda B. Aqueles de Bianchi, de la	
		Dirección General del Registro Civil	5619

PAGINAS

" " " " 3102 " "	— Autorízase al Sr. Ramón E. Cruz, de la Oficina del Registro Civil de Rosario de la Frontera, para suscribir un acta de nacimiento de un miembro de familia de la encargada de dicha oficina	5619
" " " " 3103 " "	— Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, para el Ejercicio 1964	5619
" " " " 3104 " "	— Créase con carácter experimental y por el término de dos años la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" en la localidad de General Mosconi, la que dependerá del Ministerio de Gobierno	5619
" " " " 3105 " "	— Dispónese la intervención, en el orden contable, de la Federación Salteña de Basquetbol	5619
" " " " 3106 " "	— Designase Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Cerrillos, al Sr. Samuel Artero	5620
" " " " 3107 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Francisco Sepúlveda, al cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Prof. Salvador Mazza, Dpto. San Martín	5620
" " " " 3108 " "	— Designase al Sr. Pedro I. García en la Policía de la Provincia	5620
" " " " 3109 " "	— Ascíendese a diverso personal de la Policía de la Provincia	5620
" " " " 3110 " "	— Confírmase en el cargo de Intendente Municipal de la localidad de General Mosconi Dpto. San Martín, al Sr. Esteban A. Zitta	5620
" " " " 3111 " "	— Promuévese a diverso personal de la Dirección General del Registro Civil	5620
" " Econ. " 3112 " "	— Liquidada partida a favor del Ing. Roberto Rivarola, en concepto de honorarios correspondientes de los trabajos que le fueron encomendados por el Gobierno de la Provincia, de la obra "Casa de Salta en la Capital Federal"	5620

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 17104 — Tribunal de Cuentas de la Provincia	5621
Nº 17103 — Tribunal de Cuentas de la Provincia	5621

EDICTOS DE MINAS:

Nº 17024 — Expte. Nº 4429—H. Benigno Hoyos	5621
Nº 16962 — Expte. Nº 4593—D. Gerardo M. Díaz	5621

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 17106 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5621
Nº 17105 — Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5621
Nº 17089 — Establecimiento Azufrero Salta	5621
Nº 17082 — Establecimiento Azufrero Salta	5621
Nº 17081 — Correo y Telecomunicaciones	5621
Nº 17044 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 54/64	5621
Nº 17015 — Explotación de Hostería El Tala —Dirección de Turismo y Cultura	5621

EDICTO CITATORIO:

Nº 17096 — Félix Santamaría	5621 al 5622
-----------------------------------	--------------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17107 — De don Celestino Valencia	5622
Nº 17102 — Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna	5622
Nº 17088 — De don Martín Miguel Michel Torino	5622
Nº 17083 — De don Luis Celestino Arana	5622
Nº 17080 — De don Juan Moya	5622
Nº 17078 — De doña Pascuala Galván de Flores	5622
Nº 17062 — De doña Rosa Figueroa de Martínez	5622
Nº 17061 — De don Juan Bautista Dante D'Errico Sarmiento	5622
Nº 17059 — De doña Edelmira Barrios de Guaymás	5622
Nº 17043 — De don Gabino Palacios	5622
Nº 17039 — De don Fernando Yuga	5622
Nº 17038 — De don Lázaro Sánchez	5622
Nº 17026 — De doña Justa Espinosa de Sosa	5622
Nº 17025 — De don Manuel Ledesma	5622
Nº 17024 — De doña María Isabel Vargas de Rivero	5622
Nº 16979 — De don Juan Jovanovic	5622
Nº 16978 — De doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli	5622
Nº 16975 — De doña María González de Cornejo	5622
Nº 16963 — De Doña Audelina Zurita Vda. de Juárez y Anselmo Juárez	5622
Nº 16958 — De Don José Antonio Salgado Madrid	5622
Nº 13945 — De Don Benvenuto Marini	5622
Nº 16920 — De don Juan Bautista Zarapura	5622
Nº 16899 — De don Francisco Mariano Soraire	5622 al 5623
Nº 16898 — De don Juan Moya	5623
Nº 16889 — De don Justiniano Condori	5623
Nº 16866 — De don Guillermo Borelli	5623
Nº 16864 — De don Carlos Armando Morales	5623
Nº 16863 — De don Jesús Martínez González	5623
Nº 16862 — De doña Epifania Núñez de Salvatierra	5623
Nº 16849 — De don Juan Bautista Mongelli	5623
Nº 16838 — De José Benito González	5623
Nº 16759 — De don Ernesto Tapia Garzón o Ernesto Francisco Tapia	5623
Nº 16758 — De doña María del Rosario o Rosario Arana de Benavidez	5623
Nº 16744 — De Don Miguel Narz y Nadua Sivero de Narz	5623
Nº 16736 — De Doña María Luisa Tejerina	5623
Nº 16693 — De don Florentín Linares	5623
Nº 16668 — De doña Alfonso Moya y Adelaida o Adela Moya de Tapia	5623

REMATES JUDICIALES:

Nº 17108	— Por Nicolás Moschetti — Juicio: Vázquez, Santos Humberto vs. Abate Armando	5623
Nº 17101	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Valverde, Carlos	5623
Nº 17100	— Por Martín Leguizamón — Juicio: J. B. Dávalos vs. Víctor Conesa	5623
Nº 17099	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Adolfo E. Mosca	5623 al 5624
Nº 17098	— Por Manuel C. Michel — Juicio: Reconocimiento varios gravámenes	5624
Nº 17094	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Villas vs. Roberto Caldera	5624
Nº 17092	— Por Julio César Herrera — Juicio: Frigorífico Novara S.R.L. vs. Antonio Bayo	5624
Nº 17091	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Picardo José R. vs. Néstor Bravo Tilca	5624
Nº 17090	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Darío F. Arias Cornejo	5624
Nº 17087	— Por Carlos González Rigau — Juicio: Convocatoria de Acreedores Organización T. A. S. S.R.L.	5624
Nº 17086	— Por Efraín Racioppi — Juicio: La Princesa S.A. vs. Segundo L. Corvalán	5624
Nº 17085	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mitolan S.R.L. vs. Narváez, Andrés	5624
Nº 17084	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial vs. Orlandini R.	5624
Nº 17079	— Por José Abdo — Juicio: Cruz Manuel vs. Peña Grill S.R.L.	5624
Nº 17077	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Antonio vs. Vega, Victorio N. Nuñez Cardozo y otro	5624 al 5625
Nº 17076	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández, Antonio vs. Ramírez Ubaldo Eleodoro y otro	5625
Nº 17075	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández, Antonio vs. Tránsito Díaz y otro	5625
Nº 17074	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Antonio vs. Alberto Rivas	5625
Nº 17073	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Antonio vs. Zelarayán de Catalán, Leonidas y otro	5625
Nº 17072	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández, Antonio vs. Pablo Torres y otro	5625
Nº 17071	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Antonio vs. Máximo Obispo Rodríguez y otro	5625
Nº 17070	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Antonio vs. Dora Lidia Ovando de Salomón y otro	5625
Nº 17039	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Antonio vs. Juan Cardozo é Hilario Salvatierra	5625
Nº 17068	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Fernández Antonio vs. Alfredo Castillo y otro	5625
Nº 17067	— Por José A. Cornejo — Juicio: Compañía Mercantil Agrícola é Industrial S.R.L. vs. Carlos A. Robles	5625
Nº 17066	— Por José A. Cornejo — Juicio: María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez	5625
Nº 17058	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Lobo, Argentina García Vda. de vs. Orce, Carlos Marcelo	5625 al 5626
Nº 17057	— Por Justo C. Figueroa C. — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Orellana, Julio Orlando y otro	5626
Nº 17056	— Por Justo C. Figueroa C. — Juicio: Alemán de Navamuel, Carmen R. vs. Vidal Caro, Oscar	5626
Nº 17052	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: Pistone y Cía. S.R.L. vs. García Quiroga Alberto	5626
Nº 17037	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Contra Pedro Rodolfo Pizarro	5626
Nº 17036	— Por Mario J. Ruiz de Los Llanos — Juicio: Embargo Preventivo Sancho, Crispín vs. Godoy, Manuel Simón	5626
Nº 17027	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Austerlitz, Alberto E. vs. Cooperativa Salteña de Tambores Ltda.	5626
Nº 17010	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. José A. Cardozo y otro	5626 al 5627
Nº 16984	— Por José A. Cornejo — Juicio: Compañía Química S.A. vs. Miguel Teruelo y otro	5627
Nº 16974	— Por José A. Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda.	5627
Nº 16973	— Por José A. Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda.	5627
Nº 16939	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Villamayor Angélica Alemán vs. María M. Santos de Canchari	5627
Nº 16930	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Bco. Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan	5627
Nº 16922	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Lucio Aybar vs. Lazarte Manuel	5627
Nº 16907	— Por Domingo C. Carral — Juicio: Mentezana de Oiene Isabel vs. Franco Peñaranda	5627
Nº 16905	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Olivetti Arg. S.A. vs. Marquez Brígido Manuel	5627
Nº 16901	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Usandivaras de Pasquini Susana vs. Elías Juan	5627 al 5628
Nº 16890	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Bco. Provincial vs. Ernesto Mesples	5628
Nº 16888	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mateo Vicente y Nicolás Baster vs. Pirona Roberto	5628
Nº 16879	— Por Juan Alfredo Martearena — Juicio: Gutiérrez, Eduardo vs. Argañaraz A. y Otro	5628
Nº 16869	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Bujad Abraham y Cía. S.R.L. vs. Amadé Félix Diego	5628
Nº 16868	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Vega Cruz Alejandro vs. Magno Carmelo	5628
Nº 16848	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Establec. Descours y Cabaud S.A. vs. Darío F. Arias	5628
Nº 16847	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: San Millán Arias, Jorge M. vs. Darío F. Arias	5628
Nº 16843	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo	5628
Nº 16774	— Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Elías Ramón vs. Yarad, Ricardo	5628 al 5629
Nº 16762	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Viñuales, Royo Palacios y Cía. vs. Pardo José	5629
Nº 16761	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: González, María L. Persod de vs. Manuel Simón Godoy	5629
Nº 16750	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Angélica López de San Millán vs. Antonio A. López	5629
Nº 16735	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Pereira Herminda vs. Arquinedes Friero	5629
Nº 16709	— Por José A. García — Juicio: Steinmetz, Helmut vs. Hernández Antonio	5629
Nº 16708	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sabina García vs. Eugenio N. Torres	5629 al 5630
Nº 16707	— Por José A. Cornejo — Juicio: c/Segundo Toledo	5630
Nº 16695	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena, Antonio vs. Muñoz, María Rodríguez Vda. de	5630

TESTAMENTARIO:

Nº 17055	— José María Maurin	5630
----------	---------------------------	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16909	— Solic. p/Raquel Florencia Cornejo de Paliza	5630
Nº 16710	— De don Alfonso David Díez Gómez del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega" Dpto. de Rosario de Lerma y La Poma	5630

CITACIONES A JUICIO:

Nº 17064	— Cita a Doña Fátima Martínez de Frías	5630
Nº 17063	— Cita a doña Margarita Cortez de Harris	5630
Nº 17060	— Naser José vs. Vargas Timoteo	5630
Nº 16901	— Juicio: Gamez, Isabel Inés vs. Gumersinda Eble Gamez	5630
Nº 16813	— Juicio: Enriqueta A. de Funes vs. José Alberto Funes — Tenencia de hijos	5630

INSCRIPCION DE MARTILLERO:

Nº 17035	— Rodolfo Aldo Juncosá	5630
----------	------------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17097 — Club Social y Deportivo Massain y Celasco — Rosario de Lerma — Para el día 16 de mayo del cte. año	5631
Nº 17095 — La Banda Sociedad Anónima — Para el día 16 de mayo del cte. año	5631
Nº 17041 — Compañía San Jorge S.A.C.A.I.F.I. — Para el día 10 de mayo del cte. año	5631
Nº 17031 — Sociedad Rural Salteña — Para el día 11 de mayo del cte. año	5631
Nº 17012 — HORIZONTES S.A.F.I.C. é I. — Para el día 16 de mayo del cte. año	5631
Nº 16998 — Compañía Minera "La Poma" S.A.C. é I. — Para el día 23 de mayo del cte. año	5631
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	5631
AVISO A LOS AVISADORES	5631

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 3089.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública
SALTA, Abril 29 de 1964.

Expte. Nº 3365—64—P (Expte. Nº 579/53, 2508/55 y 1036/60 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO en este expediente, en donde el señor Modesto Víctor Padilla, solicita reajuste de su jubilación en base a servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria y Afines y mayor tiempo trabajado en Vialidad de la Provincia; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante informe de Sección Cómputos de fs. 34 y 35 se comprueba que el recurrente cuenta con una antigüedad en la Administración Pública de la Provincia, calculada al 30 de abril de 1956, fecha de su cesación, de 10 años, 7 meses y 10 días a la que sumada la reconocida y declarada computable de acuerdo al Decreto Ley Nacional Nº 9216/46, por las Cajas Nacionales de Previsión para el Personal de la Industria, del Estado y Ferroviario, respectivamente, se eleva a 25 años y 9 meses, y con una edad de 62 años, 10 meses y 16 días, situación que practicando la compensación por excedente de ésta y falta de servicios, le da una antigüedad total de 29 años, 8 meses y 8 días, lo cual le da derecho a convertir en ordinaria su jubilación extraordinaria, de conformidad a las disposiciones del Art. 28 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 41.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 25—J (Acta Nº 1) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de abril de 1964, mediante la cual convierte en ordinaria, la jubilación extraordinaria que goza el señor Modesto Víctor Padilla —M. I. Nº 3.927.357—, en el cargo de Ayudante 7º (Carpintero) de la Administración de Vialidad de la Provincia, de conformidad a las disposiciones del Art. 28 del Decreto Ley 77/56.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3090.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública
SALTA, Abril 29 de 1964.

Expte. Nº 4424/59 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Expte. Nº 3369/64—P del Ministerio de A. Sociales y Salud Pública.

VISTO la Resolución Nº 193—I. del 17 de marzo de 1964, mediante la cual se rectifica la calificación de la pensión Nº 951/57, otorgada a la señora María del Carmen de la Cuesta de Portal en concurrencia con sus hijos, determinando que corresponde liquidarla según las disposiciones del Art. 31 Inc. b) y 56 del Decreto Ley 77/56; y

—CONSIDERANDO:

Que en base a tales disposiciones Sección Cómputos ha elaborado, un nuevo cuadro de jubilación y de pensión, del cual surge: que el extinto afiliado Dr. Antonio Serapio Portal, contaba con una antigüedad en la Administración Pública de la Provincia, calculada al 5 de agosto de 1959, fecha de su fallecimiento, de 11 años, 9 meses y 11 días; Que por la antigüedad registrada y las causas que motivaron su fallecimiento corresponde encuadrar el beneficio jubilatorio en las disposiciones del Art. 31 Inc. b) del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a las disposiciones de los Arts. 31 Inc. b, 55 Inc. a) y 56 del Decreto Ley 77/56, Ley 3372 y a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 40,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes, la Resolución Nº 14—J de fecha 9 de abril de 1964, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que rectifica el haber de la pensión que goza la señora María del Carmen de la Cuesta de Portal —Mat. Ind. Nº 0.658.459—, en concurrencia con sus hijos: Rosa Esther, Antonino Serapio, Roberto Edna de, Sara Alicia, Francisco Javier, Federico Ricardo y Enriqueta Margarita del Carmen Portal, en sus carácter de viuda e hijos del afiliado fallecido en acto de servicio, Dr. Antonio Serapio Portal y de conformidad con las disposiciones de los Arts. 31 Inc. b) y 56 del Decreto Ley 77/56 y Ley 3372.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3091.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública
SALTA, Abril 29 de 1964.

Expte. Nº 42.818—64.

VISTO que al Dr. Néstor P. Ruiz de los Llanos, se le ha concedido la licencia por descanso y compensatoria y siendo necesario designar un reemplazante mientras dure la ausencia del citado profesional;

Atento al informe emitido por el Departamento de Personal,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1º — Designase con carácter interino al Dr. Juan Carlos Marteatena, en la categoría de Director de 3º, del Hospital "San José" de Cachi, a partir del día 8 de abril del año en curso y mientras dure la ausencia del titular del cargo Dr. Néstor P. Ruiz de los Llanos, que se encuentra, en uso de licencia por descanso y compensatoria, por el término de 20 días hábiles.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2), de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3092.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública
SALTA, Abril 29 de 1964.

Expte. Nº 42.804—64.

VISTO lo solicitado por el señor Juan Victorio Nieva —Ayudante 9º—, Personal de Servicio del Hospital Zonal de General Güemes, referente a la concesión de licencia extraordinaria para incorporarse a las filas del Ejército;

Teniendo en cuenta las constancias presentadas por el mismo, adjuntas a fojas 3/4 de estas actuaciones, y atento a lo informado por Oficinas de Personal y de Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Concédese una licencia extraordinaria por Servicio Militar, con el 50% de haberes, al señor Juan Victorio Nieva —L. E. Nº 8.162.404—, Ayudante 9º, Personal de Servicio del Hospital Zonal de la localidad de General Güemes, a partir del día 5 de marzo del año en curso y en base a las prescripciones del Art. 33º del Decreto Nº 6900.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3093.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública
SALTA, Abril 29 de 1964.

Expte. Nº 42.816—64.

VISTO lo solicitado en el Memorandum ad

junto a las presentes actuaciones, en el sentido que sea designado interinamente el Dr. Miguel Angel Samsón, como Director del Hospital "San Francisco Solano" de El Galpón, mientras dure la ausencia del titular;

Por ello, atento a las necesidades del servicio y a lo manifestado a fs. 5,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase interinamente al Dr. Miguel Angel Samsón, en la categoría de Director de 3º del Hospital "San Francisco Solano" de la localidad de El Galpón, a partir del día 10 de abril de 1964 y mientras dure la ausencia del titular, Dr. Nicolás Lazareff, en uso de licencia por descanso y compensatoria por el término de treinta (30) días hábiles.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E— Inciso 2— Item 1 — Principal a) 1 — Parcial 2/1, de la Ley de Presupuesto en vigencia —Ejercicio 1963/64.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3094.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Abril 29 de 1964.

Expte. Nº 3358—64—P (Nº 2469 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

VISTO este expediente en donde el señor Rafael Alberto Palacios, en su carácter de Secretario de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, solicita beneficio jubilatorio; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante informe de la Sección Comptos de fs. 14 y 15 se comprueba que el recurrente cuenta con una antigüedad en la Administración Pública de la Provincia, calculada al 30 de Abril de 1964, de 18 años, 7 meses y 24 días; a la que sumada la reconocida y declarada computable de acuerdo al Decreto Ley Nacional Nº 9316/46, por las Cajas Nacionales de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles y del Estado, respectivamente, previo al descuento por servicio simultáneos, se eleva a 34 años, 1 mes y 24 días, y con una edad de 53 años, situación que practicando la compensación por excedente de servicios y falta de edad, le da una antigüedad total de 30 años, 1 mes y 24 días, lo cual le da derecho a la obtención de una jubilación ordinaria de conformidad a las disposiciones del Art. 28 del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del Rubro a fs. 20,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 7—J (Acta Nº 1) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de abril de 1964, que acuerda al señor Rafael Alberto Palacios — M. I. Nº 3.445.325—, el beneficio de una jubilación ordinaria que establece el Art. 28 del Decreto Ley Nº 77/56, en el cargo de Secretario de la H. Cámara de Diputados de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3095.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.

VISTA la Nota Nº 805 de fecha 27 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Artículo 1º — Dácese por terminadas las funciones, a partir del día 1º de Mayo del corriente año, al personal de Policía de la Provincia, que se detalla a continuación, por encontrarse en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación:

- a) Al Inspector General (P. 355—L. 469), don Julio Echenique —Director de Personal;
- b) Al Comisario (P. 403—F. 1203), don Manuel Antonio Sánchez, de la Comisaría de San Carlos;
- c) Al Comisario (P. 375—L. 358), don Julio Zuleta, Jefe del Cuerpo de Bomberos;
- d) Al Comisario (P. 378—L. 208), don Luis Antonio Maciel, Encargado del Depósito de Secuestros;
- e) Al Sub-Comisario (P. 417—F. 368), don Santiago Caliva, Jefe del Destacamento El Alisal;
- f) Al Sub-Comisario (P. 418—F. 2054), don Alfonso Eugenio Dols, Jefe de la Sub-Comisaría de Vespucio;
- g) Al Sub-Comisario (P. 458—F. 1000) don Néstor Visuara, Jefe de la Comisaría de El Tala;
- h) Al Oficial Principal (P. 514—L. 142) don Ernesto Barbóza, de la Dirección de Seguridad;
- i) Al Oficial Inspector (P. 540—L. 217), don Julio Cirilo Guzmán, de la Dirección Judicial;
- j) Al Oficial Sub-Inspector (P. 660—F. 605) don Ramón Echazú, de la Comisaría de Tartagal;
- k) Al Oficial Ayudante (P. 758—F. 59) don Benigno Torres, del Destacamento Ambulayo;
- l) Al Oficial Ayudante (P. 760—F. 1552), don Ramón Antonio Yapur, de la Comisaría de San Carlos;
- ll) Al Auxiliar 2º —Chófer (P. 268—F. 1961) don Pablo Policarpo Rodríguez, del Taller Mecánico y Garage;
- m) Al Sargento (P. 906—F. 171) don Antonio Abriston Guantay, de la Seccional Tercera;
- n) Al Sargento (P. 864—F. 1314) don Demecio Villa, de la Comisaría de Campo Santo;
- ñ) Al Cabo (P. 1611—L. 940) don Clemente Giménez, de la Seccional Cuarta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 3096

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.

Expediente Nº 6054/64

—VISTA la Nota Nº 303 de fecha 27 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase, a partir del día 1º de mayo del corriente año, la renuncia presentada por el señor OSCAR CIRIACO MARTINEZ, al cargo de Sub-Comisario (P. 434) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía,

con revista en Gabinete de Identificaciones, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 3097

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.

Expediente Nº 6048/64

—VISTA la Nota Nº 299 de fecha 21 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 18 de abril del año en curso, al Oficial Ayudante (F. 2097—P. 788) de Policía con revista en la Comisaría Seccional Segunda, don AZIZE ZACHARIA, en mérito a las razones invocadas en la Resolución Nº 107 dictada por Jefatura de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 3098

Expediente Nº 6052/64

—VISTA la nota Nº 301 de fecha 23 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 24 de abril del corriente año, al Oficial Inspector (F. 986—P. 519) de Policía con revista en la Comisaría de Embarcación, don ADRIAN ARRUJA y al Auxiliar 2do. Chófer (F. 2119—P. 261) de Policía con revista en la Inspección IV Zona (Tartagal) don HIGINIO CARLOS NIEVA, en mérito a las razones invocadas en la Resolución Nº 108 dictada por Jefatura de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 3099

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.

Expediente Nº 6053/64

—VISTA la Nota Nº 302 de fecha 23 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º — Dispónese la permuta en sus respectivos cargos a partir del día 1º de mayo del corriente año, entre el Cabo (F. 211) don ROSARIO SANCHEZ de la Policía Ferroviaria

y el Cabo (F. 1663) don BENJAMIN ARIAS de Policía de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3100

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.
Expediente Nº 6050/64

—VISTA la Nota Nº 304 de fecha 24 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Ascíendese, a partir del día 1º de mayo del corriente año, al cargo de Cabo (P. 992) de Policía, al actual Agente Uniformado (F. 2100—P. 1776) con revista en la Comisaría de Metán, don PEDRO MODASTO DOMINE, en reemplazo de don Guillermo Madrigal.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3101

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.
Expediente Nº 6046/64

—VISTA la Nota Nº 128—M—18 de fecha 23 de abril del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo informado y solicitado en la misma y a las disposiciones establecidas en el artículo 46 del Decreto Nº 6900/63,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones de la Auxiliar 6º de la Dirección General del Registro Civil, señora NILDA BEATRIZ AQUEÑES DE BIANCHI, a partir del día 16 de abril del año en curso, por abandono de servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3102

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964
Expediente Nº 6045/64

—VISTA la Nota Nº 126—M—18 de fecha 23 de abril del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma y a las disposiciones establecidas en el art. 14 del Decreto Ley Nº 330;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase al señor RAMON EMILIO CRUZ, Auxiliar de la Oficina del Registro Civil de Rosario de la Frontera, departamento del mismo nombre, para suscribir un acta de nacimiento de un miembro de familia

de le encargada de dicha oficina, señora Elvira J. de López.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3103

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964
Expediente Nº 5902/64

—Por las presentes actuaciones la Municipalidad de Colonia Santa Rosa, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el Ejercicio 1964;

Por ello y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 8 de estos obrados y a las disposiciones establecidas en el artículo 184 de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa, departamento de Orán para el Ejercicio 1964, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 6.337.481.09 m/n.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3104

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964
Expedientes Nºs. 5556 y 6008/64

—VISTAS las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Pro Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi por intermedio de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, gestiona la oficialización de aquel establecimiento; y,

—CONSIDERANDO:

Que tales gestiones se traducen en una urgente necesidad para la zona, cual es de garantizar y asegurar los anhelos y afanes de superación que anima a su juventud;

Que dados los serios inconvenientes que deben afrontar los padres de familia, en su mayoría de condición humilde, para enviar a sus hijos a centros de enseñanza secundaria, con el consiguiente resentimiento económico;

Que la industria y el comercio de General Mosconi requiere un plantel de personal capacitado que contribuya a su mayor desarrollo empuje y desenvolvimiento;

Que el Estado tiene como deber primordial asegurar en todos sus aspectos a la comunidad, dotándola de los instrumentos conducentes a una sólida capacitación cultural y técnica;

Que no obstante los elementos objetivos que afirman y corroboran la adopción de tal medida, se hace necesario, como en casos similares, la experimentación de un ciclo anual que permita analizar sus resultados,

Por todo ello,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Créase con carácter experimental y por el término de dos años, a partir del presente año lectivo —1964—, la Escuela Nocturna de Comercio "JUAN XXIII", en la localidad de General Mosconi, la que dependerá del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 2º. — Déjase establecido que la mencionada Escuela se regirá por los planes y programas de estudio que rigen en la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de la ciudad de Tartagal, la que en épocas de exámenes enviará a sus profesores a examinar al alumnado.

Art. 3º. — El establecimiento educacional será sostenido financieramente por el aporte voluntario del pueblo, entidades sociales y de bien público, dejándose debidamente aclarado que el personal docente y administrativo se desempeñará con carácter de "ad-honorem".

Art. 4º. — En los nombramientos del personal docente para la Escuela, se tendrán en cuenta los títulos y antecedentes exigidos por la Ley Nº 3707/61 —Estatuto del Docente Secundario Provincial— y su Decreto Reglamentario.

Art. 5º. — El Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública se reserva el derecho de enviar inspecciones periódicas cuando lo crea necesario, a los efectos de observar la marcha del Establecimiento, el cumplimiento de los planes de estudios, desarrollo de los programas, asimilación del alumnado e/c, y dejar sin efecto la presente creación, si la marcha del mismo es irregular.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3105

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964
Expediente Nº 6078/64.

—VISTAS las presentes actuaciones originadas con motivo de la denuncia formulada por la Comisión de Espectáculos Públicos de la Municipalidad de la Ciudad de Salta y elevada por el H Consejo Deliberante de la misma; y

—CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer la verificación del movimiento financiero de la entidad denunciada, con motivo de la realización del XXXI Campeonato Argentino de Basquetbol, llevado a cabo en esta ciudad;

Por todo ello, atento lo informado por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs. 5 y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 6 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Dispónese la intervención en el orden contable, de la Federación Salteña de Basketbol, en mérito a lo enunciado precedentemente.

Art. 2º. — Designase Interventor de la nombrada institución, al señor Contador Público Nacional Dn. EDUARDO J. RUFINO, con carácter de ad-honorem y por el término de treinta (30) días, quien deberá elevar en el lapso establecido, el informe correspondiente con la verificación en lo que respecta al manejo y destino de los fondos provenientes de la realización del XXXI Campeonato Argentino de Basquetbol.

Art. 3º. — Dispónese asimismo, que los actuales miembros de la comisión directiva de la Federación Salteña de Basketbol, se mantengan en forma provisional, hasta tanto el Poder Ejecutivo se expida en definitiva.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3106
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964
— ATENTO lo prescripto por el artículo 178 de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Art. 1º. — Designase Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de CERRILLOS, al señor SAMUEL ARTERO, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3107.
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.
Expte. N° 5994—64.
VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Dn. Francisco Sepúlveda, al cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Prof. Salvador Mazza (Dpto. San Martín), y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3108.
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.
Expte. N° 6072—64.

VISTA la Nota N° 281 de fecha 9 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Designase al señor Pedro Ignacio García (C. 1923 — M. I. N° 3.902.479 — D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante (P. 849), del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía, con carácter de reingreso, en reemplazo de don Lorenzo Soma y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3109.
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.
Expte. N° 6073—64.

VISTA la Nota N° 306 de fecha 28 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Ascíendese, a partir del día 1º de Mayo del corriente año, al personal de Policía de la Provincia, que se detalla a continuación:

a) Al Sub-Comisario (L. 456—P. 422) don

Pedro Jacobo Galarza, al cargo de Comisario (P. 390), en reemplazo de don José Ramón Ruiz.

b) Al Oficial Principal (P. 323—P. 478), don Ricardo Hurtado, al cargo de Sub-Comisario (P. 422), en reemplazo de don Pedro Jacobo Galarza.

c) Al Oficial Inspector (P. 911—P. 560), don Luciano Balderrama, al cargo de Oficial Principal (P. 478), en reemplazo de don Ricardo Hurtado.

d) Al Oficial Sub-Inspector (L. 322—P. 645), don José Santos, al cargo de Oficial Inspector (P. 560), en reemplazo de don Luciano Balderrama.

e) Al Oficial Ayudante (P. 2155—P. 819), don Ramón Alejandrino Céspedes, al cargo de Oficial Sub-Inspector (P. 645), en reemplazo de don José Santos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3110.
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Abril 30 de 1964.
Expte. N° 1158—64.

VISTO el Acuerdo de Ley correspondiente, prestado por el Honorable Senado de la Provincia y comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota N° 464, de fecha 24 de abril del año en curso;

Por ello y atento lo prescripto por el Art. 177º de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Confírmase en el cargo de Intendente Municipal de la localidad de General Mosconi (Dpto. San Martín), al señor Esteban Alejandro Zitta, quien fuera designado en comisión por Decreto N° 390 de fecha 30 de octubre de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3111.
Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, 30 de Abril 1964.

Expediente N° 6076/64.

VISTAS la nota N° 820—S—64 de fecha 29 de abril del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y las vacantes existentes en la citada repartición por cesantía de la auxiliar 6ª, señora Nilda Beatriz Aqueles de Bianchi, a partir del día 16 de abril de 1964 y por renuncia de la ayudante 4ª, señora Martha Fernández de Carrizo, a partir del día 1º de febrero de 1964 y atento a lo solicitado en la citada nota,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Promuévese al personal de la Dirección General del Registro Civil que seguidamente se detalla, en la forma y proporción siguiente, a partir de las fechas que se consignan, en las vacantes existentes por cesantía de la auxiliar 6ª, señora Nilda Beatriz Aqueles de Bianchi y renuncia de la ayudante 4ª, señora Martha Fernández de Carrizo:

A partir del día 16 de abril de 1964:
YOLANDA MARY LOPEZ DE MOYA, de Aux. 7ª a Aux. 6ª; RITA ZEBALLOS DE ARANDA, de Ayte. Princip. a Aux. 7ª; JULIO DANTE CASTELLI, Ayte. 2ª a Ayte. Princip.

REMEDIOS PEREZ DE GONZALEZ, de Ayte. 4ª a Ayte. 2ª; CARMEN FRIAS DE FORASTRANCO, de Ayte. 6ª a Ayte. 4ª; ELVA WIERNA DE DIEZ GOMEZ, de Ayte. 7ª a Ayte. 6ª.

A partir del día 1º de febrero de 1964:

MARGARITA FELISA ERAZO, de Ayte. 7ª a Ayte. 4ª; ESTELA ELIZONDO DE PEREA, de Encargada de 3ª catg. a Ayte. 7ª.

Art. 2º — Confírmase a partir del día 16 de abril del año en curso en el cargo de ayudante 7º de la Dirección General del Registro Civil, a la señorita DELIA SOSA, quien venía desempeñando en carácter de interina el cargo de auxiliar 6ª.

Art. 3º — Confírmase a partir del día 1º de febrero del año en curso en el cargo de Encargada de 3ª categoría de la Dirección General del Registro Civil, a la señora GLORIA MONALBETI DE FUENTES, quien venía desempeñándose en carácter de interina el cargo de ayudante 4ª.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 3112

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

SALTA, 30 de Abril de 1964.

Visto la presentación del Ing. Roberto Rivarola por la que reclama cancelación de sus honorarios profesionales correspondientes en compensación por los trabajos que le fueron encomendados por decreto N° 6824/63 por la atención de la obra "Casa de Salta" —Malpú N° 661/63 en la Capital Federal;

Que el citado profesional ha cumplimentado las exigencias establecidas en los incisos a), b), c), d), e), f) y g del artículo 1º del citado decreto, a satisfacción de la Subsecretaría de Obras Públicas,

Que con fecha 16 de enero del año en curso se recepcionó provisoriamente la obra, siendo el Acta correspondiente sometida a aprobación por decreto del Poder Ejecutivo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por Tesorería General al Ing. ROBERTO RIVAROLA, el importe de \$ 80.000 00 (OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), saldo a su favor de los honorarios correspondientes al citado profesional en concepto de los trabajos que le fueron encomendados por el Gobierno de la Provincia en la atención de la obra "Casa de Salta en la Capital Federal" y en mérito a lo dispuesto por artículo 2º del decreto N° 6824/63.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será imputado al Anexo H— Capítulo III— Título 9— Subtítulo A— Rubro Funcional VI— Parcial 1— del Plan de Obras Públicas vigente atendido con Recursos Propios de la Administración Central.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Pedro Andres Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 17.104 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma al Sr. EDMUNDO GOMEZ, que debe concurrir por la Secretaría de este Tribunal sita en calle GENERAL GÜEMES Nº 550, SALTA, en el horario de 8 a 13 de Lunes a Viernes al efecto de que tome vista de las actuaciones llevadas a cabo en expediente Nº 133—G/63 del T. Ctas., y produzca su descargo dentro del plazo de QUINCE (15) días hábiles contados desde su notificación.

SALTA, 30 de Abril de 1964.

ANDRES FIGUEROA SOLA
Secretario de Actuación

Valor al cobro \$ 280,— e) 7 al 11/5/64

Nº 17.103 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma al Dr. BELISARIO CASTRO que mediante Resolución Nº 376 dictada por este Tribunal de Cuentas de la Provincia con fecha 28—4—64, se resolvió lo siguiente: Artículo 1º: Librar de responsabilidad por falta de mérito, a la señora MARION ANGELINA TOLEDO de ESCALADA. Artículo 2º: Aplicar por los hechos motivo de estas actuaciones al Dr. BELISARIO CASTRO, una multa de \$ 500 m/n. (QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) en base a lo dispuesto por el artículo 81º Inciso j) de la Ley de Contabilidad vigente Nº 705/57. Artículo 3º: Intimar al Dr. BELISARIO CASTRO, para que dentro del plazo de diez días hábiles proceda a ingresar en la Tesorería General de la Provincia, sita en la calle General Güemes Nº 550, SALTA, el importe de la multa aplicada en el artículo anterior, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Artículo 4º: Cópiense, notifíquese, comuníquese y archívese.

SALTA, Mayo 4 de 1964.

ANDRES FIGUEROA SOLA
Secretario de Actuación

Valor al cobro \$ 280,— e) 7 al 11/5/64

EDICTOS DE MINAS

Nº 17.024 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Benigno Hoyos, en marzo 21 de 1963, por Expte. 4429—H, solicita en Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida Puerta de Tasil a las Capillas y punto céntrico San Pedro (fca. de los Martínez), desde el cual se miden 5.000 mts. al norte y sud y 4.000 mts. al este y oeste para llegar nuevamente al punto céntrico "San Pedro" y cerrar así la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, Diciembre 12 de 1963.

ROBERTO FRIAS, Abogado-Secretario
Importe: \$ 540.— e) 29—4 al 14—5—64.

Nº 16.962 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Gerardo M. Díaz, en 31 de octubre de 1963, por Expte. Nº 4593—D, solicita en Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia y de partida el lugar denominado Ce bollar y desde allí se miden 7.000 mts. con az. 12º 30'; 2857, 14 m. con az. 102º 30'; 7000 m. con Az. 192º 30' y finalmente 2.857, 14 m. con az. 182º 30' cerrando así el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta super puesta en 294 has, aproximadamente al cateo Expte. Nº 4544—D—63, quedando una superficie libre estimada en 1.706 has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.

Ernesto Samán, Juez Interino de Minas.—
Salta, Marzo 17 de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario

Importe: \$ 540.— e) 28—4 al 8—5—64.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17.105.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámanse a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la obra Nº 40: "Construcción de 34 Viviendas Tipo Medio en El Bordo, Campo Santo, Dpto. General Güemes", por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto oficial de \$ 18.509.514,32 m/n.

La mencionada obra integra el Plan Federal de la Vivienda y cuenta con la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 3 de junio del corriente año, a las 11 horas, en la sede de esta repartición, Lavalle 550/56, Salta, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 2.800,00 m/n. el ejemplar.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA
Director

Dirección de Viviendas y
Arquitectura de la Provincia

Valor al cobro \$ 280,— e) 7 al 15/5/64

Nº 17.105.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámanse a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la obra Nº 39: "Construcción de 56 Viviendas en Barrio Parque Tres Cerritos, Salta, Capital", por el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto oficial de \$ 27.635.938,40 m/n.

La mencionada obra integra el Plan Federal de la Vivienda y cuenta con la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Hipotecario Nacional.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 29 de mayo del año en curso, a las 11 horas, en la sede de esta repartición, Lavalle Nº 550/56, Salta, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de m/n. 4.200, el ejemplar.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA
Director

Dirección de Viviendas y
Arquitectura de la Provincia

Valor al cobro \$ 280,— e) 7 al 15/5/64

Nº 17.089 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 56/64

Llámanse a licitación pública Nº 56/64, a realizarse el día 20 de mayo de 1964, a las 12,00 horas, por la adquisición de artículos de ferretería con destino al Establecimiento Azufreiro Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m/n. 20,—

LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Oficina Compras Acc.

Jefe Oficina Compras Acc.

Establecimiento Azufreiro Salta

e) 7 al 11/5/64

Nº 17.082 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufreiro Salta
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 51/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 51/64, a rea

lizarse el día 13 de mayo de 1964 a las 12 horas, por la adquisición de repuestos para motor Ingersoll Rand Tipo S con destino al Establecimiento Azufreiro Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego m/n. 20,—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufreiro Salta

Importe: \$ 280.—

e) 5 al 7/5/64

Nº 17.081 — AVISO DE LICITACION

Llámanse a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de mayo de 1964, a las 11, en el Distrito 18º —SALTA, para contratar el Arrendamiento de un Inmueble para el funcionamiento de la Oficina "Secantás" de pendiente del mismo.

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º Piso, Local 640, Correo Central (Buenos Aires) de Lunes a Viernes de 8 a 20.

Director General de Administración
Importe: \$ 330.—

e) 5 al 7/5/64

Nº 17.044 — SECRETARIA DE GUERRA —
Dirección General de Fabricaciones Militares,
Establecimiento Azufreiro Salta
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 54/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 54/64, a realizarse el día 18 de mayo de 1964 a las 12 horas, por la adquisición de una pala mecánica tipo excavadora con destino al Establecimiento Azufreiro Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m/n. 20,—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufreiro Salta

LAURA A. ARIAS DE SERFATY

Jefe Oficina Compras ACC.

Establecimiento Azufreiro Salta

Importe: \$ 280.— e) 30—4 al 15—5—64.

Nº 17.015 — LICITACION PUBLICA — Provincia de Salta — Explotación de Hostería "EL TALA"

La Dirección Provincial de Turismo y Cultura, dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia e Instrucción Pública, llama a Licitación Pública para el día Lunes 11 de mayo del año en curso, a 11 horas, para explotación de la Hostería "El Tala" (ruta 55 — Departamento La Candelaria).— El pliego de condiciones puede ser retirado de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, calle Buenos Aires 61 (Teléf. 15.927), de la ciudad de Salta.

La apertura de la propuesta tendrá lugar el día 11 de mayo a hs. 11, en el local de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, calle Buenos Aires 61, Salta.

Valor al cobro \$ 550.— e) 28/4 al 20/5/64

EDICTO CITATORIO:

Nº 17.096 — REF. EXPTE. Nº 7570/S/62 — s. trans. p. pl15/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por los Arts. Nºs. 350 y 133 del Código de Aguas, se hace saber que FELIX SANTAMARIA tiene solicitado transferencia a su nombre de la concesión de agua pública, reconocida mediante Decreto Nº 11610 de fecha 11/3/56 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5,9320 Has. del inmueble s/n, ca-

lastro N° 1065, ubicado en Metán Viejo, Dpto. de Metán, con un caudal de 3,11 l/seg. a derivar del Río Metán. — SALTA.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Importe: \$ 270.— e) 7 al 20-5-64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 17107 — SUCESORIO.

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1° Inst. Civ. y Com. 1° Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de CELESTINO VALENCIA.

Salta, 30 de abril de 1964.

Esc. MARCELINO RASELLO

Secretario

Importe: \$ 390.— e) 7-5 al 22-6-64

N° 17102. — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y María Teresa Cayetano de Montagna. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. Secretaría, 5 de mayo de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe: \$ 390.— e) 7/5 al 22/5/64

N° 17088 — EDICTO:

El Dr. Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL MICHEL TORINO.

SALTA, Abril 15 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 6/5 al 22/6/64.

N° 17083 — SUCESORIO:

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez Civil y Comercial de 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CELESTINO ARANA.

SALTA, Mayo 4 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 6/5 al 22/6/64

N° 17080 — EDICTO:

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor Ernesto Yazlle, cita y emplaza a los acreedores y herederos de don JUAN MOYA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos: HERENCIA VACANTE DEL SEÑOR JUAN MOYA.

SALTA, Agosto 22 de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzg. Civ. y Com. — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

N° 17078 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña PASQUALA GALVAN DE FLORES ya sean como herederos o acreedores.

METAN, Abril 18 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

N° 17062 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA días a

herederos y acreedores de doña ROSA FIGUEROA DE MARTINEZ.

METAN, Abril 30 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

N° 17061 — SUCESORIO:

El Juez de Quinta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DANTE D'ERRICO SARMIENTO, emplazándolo bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 27 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

N° 17059 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Reimundín, declara abierto el juicio sucesorio de EDELMIRA BARRIOS DE GUAYMAS y cita por treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria — Juzg. 1° Inst. Civ. y Com.
Importe: \$ 390.—

e) 5/5 al 19/6/64

N° 17043 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a los acreedores y herederos de Ghilino Palacios para que comparezcan dentro de término a hacerlos valer. — Salta, Abril 13 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

N° 17039 — EDICTO: El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los acreedores y herederos de Fernando Yugra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano — Secretario

Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

N° 17038 — El Dr. Ernesto Saman, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los acreedores y herederos de Lázaro Sánchez, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 28 de 1964.

Importe: \$ 390.— e) 30-4 al 16-6-64.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano — Secretario

N° 17026 — SUCESORIO: El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1° Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Justa Espinosa de Sosa. — San Ramón de la N. Orán, Abril 21 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano — Secretario
Importe: \$ 390.— e) 29/4 al 15/6/64.

N° 17025 — SUCESORIO: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ledesma. — Metán, Abril 17 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS, Abogada — Secretaria
Importe: \$ 390.— e) 29-4 al 15-6-64.

N° 17024 — SUCESORIO: Señor Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acre

dores de doña María Isabel Vargas de Rive ro. — Salta, Abril 22 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 29-4 al 15-6-64.

N° 16.979 — SUCESORIO: El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Jovanovic. — Salta, Abril 22 de 1964. — Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24-4 al 10-6-64.

N° 16.978 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Micaela Pastora Plaza de Rivelli. — Salta, 14 de abril de 1964. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24-4 al 10-6-64.

N° 16.975 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2° Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María González de Cornejo. — Salta, Abril 23 de 1964. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Importe: \$ 390.— e) 24/4 al 10/6/64

N° 16.963 — EDICTO: Rafael Angel Figueroa, Juez C. y C. de 1° Inst. Cuarta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Audelina Zurita Viuda de Juárez y Anselmo Juárez, Expte. N° 29.096/1963, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Publicación 30 días en Boletín Oficial y el Foro Salteño. — Salta, Abril 17 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 390.— e) 23-4 al 9-6-64.

N° 16958 — SUCESORIO:

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don José Antonio Salgado Madrid.

METAN, Abril 18 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 22/4 al 8/6/64

N° 16945 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENVENUTTO MARINI a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 14 de 1964

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario Interino

Importe: \$ 390.—

e) 22/4 al 8/6/64

N° 16920 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bautista Zarapura, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 5 de Febrero de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 20-4 al 4-6-64.

N° 16899 — SUCESORIO:

Enrique Sotomayor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación con

amiento en Salta Capital CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de FRANCISCO MARIANO SORAIRE, Expediente Número 34.815/1964 para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publicación: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Lo que el suscripto Secretario interino hace saber a sus efectos.

SALTA, Abril 15 de 1964.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

Nº 16898. — El Dr. Ernesto Yazlle, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOYA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

San Ramón de la Nueva Orán, marzo 31 de 1964.

ERNESTO DAUD
Escribano - Secretario
e) 16/4 al 2/6/64

Importe \$ 390.—

Nº 16889. — EDICTO.

SEÑOR JUEZ CUARTA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO CONDORI, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 14 de Abril de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Importe \$ 390.— e) 16/4 al 2/6/64

Nº 16866 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Guillermo Borelli, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de don Rosalfo Palermo Padilla. — Metán, Abril 10 de 1964.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 15-4 al 1-6-64.

Nº 16864 — SUCESORIO. — Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Armando Morales. — Metán, Abril 3 de 1964.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 15-4 al 1-6-64.

Nº 16863 — SUCESORIO. — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Juzgado Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jesús Martínez ó Jesús Martínez González. — Metán, Abril 3 de 1964.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria

Importe: \$ 390.— e) 15-4 al 1-6-64.

Nº 16862 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña Salvatierra, Epifania Núñez de, cuya sucesión se ha declarado abierta en el Expte. Nº 30.668/64. — Salta, 6 de abril de 1964. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 15-4 al 1-6-64.

Nº 16849. — EDICTO.

LUCIO MARTIN RUFINO, Juez de Instrucción del Dist. Norte, con asiento en San Ramón de la Nueva Orán (ciudad) CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Juan Bautista Mongelli bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Expediente Número 2552/64. Lo que el suscripto ESCRIBANO SE-

CRETARIO (interino) hace saber a sus efectos. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 10 de 1964. Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

ERNESTO DAUD
Escribano-Secretario
e) 14-4 al 28-5-64

Nº 16838. — EDICTO SUCESORIO:

Se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C. se ha declarado abierto el juicio sucesorio de JOSE BENITO GONZALEZ, y que se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dicha sucesión, sea como herederos o acreedores. Edictos por treinta días.

SALTA, Marzo 19 de 1964.

Angelina Teresa Castro
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 390.— e) 18/4 al 27/5/64

Nº 16759 — S. ERNESTO YAZILLE, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. ERNESTO TAPIA GARZON ó ERNESTO FRANCISCO TAPIA bajo apercibimiento de ley. — Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. Lo que el suscripto Escribano-Secretario hace conocer a sus efectos.

Queda Habilitada la Feria de Semana Santa.
Ernesto Daud — Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.— e) 2/4 al 15/5/64

Nº 16758. — EL Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María del Rosario ó Rosario Arana de Benavidez, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 13 de 1964.

Manuel Mogro Moreno — Escribano-Secretario
Importe: \$ 390.— e) 12-4 al 15-5-64

Nº 16744. — EDICTOS. — Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación en los autos "Sucesorio de Miguel Nazr y Natividad Sivero de Nazr" (hoy de Sivero), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Marzo 31 de 1964.

Importe: \$ 390.— e) 1-4 al 14-5-64

Nº 16736. — EDICTO. — Alfredo Ricardo Amerisse, Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. Quinta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de María Luisa Tejerina para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Salta, Febrero 7 de 1964. — Publicación en Boletín Oficial y Foro Salteño, por 30 días hábiles.

e) 1-4 al 14-5-64

Nº 16693 — EDICTO SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don Florentín Linares, expediente Nº 29.678-1963, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño. Habilitase el feriado de enero para la publicación. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Importe: \$ 390.— e) 31-3 al 31-5-64

Nº 16668 — SUCESORIO: —

El Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la Nominación, Dr. Ernesto Saman, CITA a herederos e interesados en la SUCESION de MOYA, Alfonso y Adelaida ó Adela MOYA DE TAPIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días.

SALTA, Marzo 19 de 1964.

Habilitase la feria de Semana Santa.
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
— Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 390.— e) 24-3 al 8-5-64

REMATES JUDICIALES

Nº 17108. — POR NICOLAS MOSCHETTI, JUDICIAL

UNA HELADERA FAMILIAR EN METAN, SIN BASE.

El día 14 de Mayo de 1964 a las 11 horas en mi escritorio Av. 9 de Julio Nº 252 Metán. (Pcia. de Salta) remataré SIN BASE UNA HELADERA familiar m/Siam P/Cte. alternada. Revisarla Av. 9 de Julio 252 Metán. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud. Juicio Ejecutivo: Vazquez, Santos Humberto vs. Abate, Armando, Expte. Nº 2527/62. Señal el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en B. Oficial y El Intransigente.
Importe: \$ 205.— e) 7 al 13-5-64

Nº 17101. — POR: EFRAIN RACIOPPI, REMATE JUDICIAL

Una plancha "Mágnl Temp, marca "Domec" y Un Horno marca "Domec" BASE: \$ 14.450.—

El día 20 de Mayo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 14.450,00 m/n. una plancha Magbi Temp de acero inoxidable marca "Domec", Nº 365182 y un Horno de acero inoxidable marca "Domec" Nº 36960, con Parrilla y termostato, en poder de la parte actora donde puede verse Avda. Belgrano Nº 424, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere póstor se su bastará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Juicio: Moschetti S.A. vs. Valverde, Carlos". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 10.537/63. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe \$ 195.— e) 7 al 14/5/64

Nº 17100. — POR MARTIN LEGUIZAMON, JUDICIAL

CORTADORA DE FIAMBRE DE PIE MARCA BIANCHI

— SIN BASE —

El 11 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación en, juicio EJECUTIVO J. B. DAVALOS vs. VICTOR CONESA, expediente 27.299/63 remataré sin base, dinero de contado, una cortadora de fiambre marca Bianchi de piel color rojo en poder del depositario judicial Víctor Conesa. Bar y Restaurante de la Estación Terminal de Omnibus en el Parque San Martín. En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.
Importe: \$ 195.— e) 7 al 11-5-64

Nº 17099. — POR MARTIN LEGUIZAMON, JUDICIAL

TRACTOR ORUGA OLIVER Y ARADO DE 10 DISCOS MARCA RAMSONE

BASE \$ 131.912.—

El 21 de mayo p. a las once y treinta horas en el hall del Banco de la Provincia (altos) España 625 por orden del señor Juez de 1ª Instancia C. y C. Cuarta Nominación

en juicio EJECUCION PRENDARIA BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. ADOLFO E. MOSCA, expediente N° 29.376/63, procederé a rematar con la base de ciento treinta y un mil novecientos doce pesos un tractor marca Oliver modelo AD motor 182744 marca Hercules y arado de 10 discos de 26" marca Ramsone N° BPS-195. El tractor se encuentra en poder del depositario, judicial Genaro Cortez, Pasaje Baldomero Castro N° 1635 Ciudad y el arado en poder del señor Nino Dean, La Isla, Cerrillos. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Importe \$ 270.— e) 7 al 11—5—64

N° 17098 — POR MANUEL C. MICHEL JUDICIAL INMUEBLE EN EL DPTO. DE ANTA BASE \$ 253.333,33

El día 25 de Junio de 1964, a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta, España 625, esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 253.333,33 m/n. (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalentes a las 2/3 de su valor fiscal la parte indivisa que los corresponde a los ejecutados en la Finca denominada "AGUA SUCIA" compuesta por las fracciones llamadas Espinillo y San Luis ubicada en el partido de San Simón Dpto. de Anta sobre la margen derecha del Río Dorado de forma poligonal irregular con la extensión y límites que figuran registrados a folio 67, asiento 10 del libro 3 R.L. Capital. El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos Banco Provincial de Salta vs. Luis Norberto Cornejo y Mercedes Lacroix de Cornejo. Juicio Ejecutivo. Reconociendo varios gravámenes Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Intransigente. — Manuel C. Michel, Martillero Público. Importe \$ 600.— e) 7—5 al 22—6—64

N° 17094 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL — 10 LOTES RURALES

El día 19 de junio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Embargo Preventivo Expte. N° 27.881/62 Gerónimo Villai vs. Roberto Cadera. Remataré 10 Lotes Rurales ubicados en La Silleta Dpto. de Rosario de Lerma; Lote N° 3) 3.234 m2.; Lote N° 4) 3.227,75 m2.; Lote N° 5) 2.994,75 m2.; Lote N° 6) 3.001 m2.; registrados a folio 57 asiento 1 del Libro 17 R.L. de Rosario de Lerma. Lote 1) 4.367,52 m2.; Lote 2) 3.234 m2.; Lotes 7 — 8 y 9) 3.001 m2.; Lote 10) 2.297,57 m2, registrados a folio 409, asiento 1 del Libro 19 R. I. de Rosario de Lerma. — Plano 304, Catastro N° 3268. Valor Fiscal \$ 94.000.— m/n. — Base Sesenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 62.666,66 m/n.), importe de las 2/3 partes de su valuación fiscal. — Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. — Salta, 5 de mayo de 1964. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Importe: \$ 600.— e) 6—5 al 19—6—64

N° 17092 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL: Una Heladera Comercial y Una Máquina Cortadora de Fiambre SIN BASE

El 8 de Mayo de 1964 a las 17 hs. en Urquiza 326 — Ciudad, remataré SIN BASE, Una Heladera, comercial de 8 puertas marca CATITA y Una máquina cortadora de Fiambre marca BRAIDA y ABDALA N° 7960. — Revisarla en Puesto 38 — Mercado San Miguel ciudad. Ord., el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo

C. y C. 2da. Nom. Juicio: Ejecutivo — Frigorífico: Novara S.R.L. vs. Antonio Bayo Expte. N° 31.974/62. Seña: el 30 0/0. Comisión: 10 0/0. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.— e) 6 al 8/5/64

N° 17091 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL — VITRINAS CON VIDRIO

El día 8 de mayo de 1964 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655 ciudad, Remataré SIN BASE una vitrina tipo mercera de 16 cajones y una vitrina con vidrio de 1,70 de alto por 1 m. de ancho, las que pueden ser revisadas en el escritorio del suscrito Martillero. Ordena Sr. Juez en lo C y C. de 1ra. Nominación en juicio Ejecutivo "Piccardo, José R." vs. Néstor Bravo Tilca. Expte. N° 45.907/63. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. SALTA, Mayo 5 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público Importe: \$ 195.— e) 6 al 8/5/64

N° 17090 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — 160 Cabezas de Ganado en Galpón BASE \$ 300.000.—

El 20 de mayo p. a. las once horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina (sucursal Metán), de acuerdo a lo dispuesto por el señor Juez Federal Dr. Carlos Alberto López Sanabria, en juicio Ejecución Prendaria Banco de la Nación Argentina vs. Darío Felipe Arias Cornejo, Expte. N° 53.615/63, con la Base de Trescientos Mil Pesos remataré ciento sesenta cabezas de ganado vacuno (110 novillos; 4 toros y 46 vacas; novillos y vacas cuarterones; novillos de 3 a 5 años; toros 4 años y vacas 3 a 4 años), que se encuentran en la propiedad denominada "Las Vertientes", partido de El Galpón, Departamento de Metán. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo de los compradores.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: \$ 195.— e) 6 al 8—5—64

N° 17087 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU JUDICIAL — Muebles Varios SIN BASE

El día 8 de abril de 1964, a horas 17,30, en mi escritorio de Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en autos "Convocatoria de Acreedores Organización T.A.S. S.R.L." — Expte. N° 27.475/62. Remataré Sin Base y al mejor postor; dinero de contado. Un armario metálico dos puertas con 2 tesoros. Un ficher grande de 4 cajones metálicos. Un escritorio tipo ministro, metálico de 1 cajón. Una estantería metálica dos cuerpos 6 estantes. Estos elementos pueden ser revisados en el escritorio del suscrito Martillero. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 4 de mayo de 1964. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Importe: \$ 195.— e) 6 al 8—5—64

N° 17086 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Heladera Marca "Alaska" — Sin Base. El día 8 de Mayo de 1964, a horas 13,45, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una Heladera familiar marca "Alaska", en perfecto estado de funcionamiento, en poder del depositario judicial designado. Sr. Segundo L. Corvalán, domiciliado en la localidad de Nuestra Señora de Talavera, Provincia de Salta, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación. Juicio: "La Princesa S. A. vs. Segundo L. Corvalán". Ejecutivo. Expte. N° 34.157/63. Seña: 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. — EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 195.— e) 6 al 8—5—64

N° 17085 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

23 Pares de Zapatos Distintas Medidas Para Niños, Damas y Varón — Sin Base. El día 8 de Mayo de 1964, a horas 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 23 pares de zapatos, sin uso, de distintas medidas para varón, niños y damas, en mi poder, donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación. Juicio: "Mitolan S. R. L. vs. Narvaez, Andrés". Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 10.168/63. — Seña 30 0/0. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 195.— e) 6 al 8—5—64

N° 17084 — Por: ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — Torno Paralelo "Northon" BASE \$ 286.000.— m/n.

El día lunes 18 de mayo de 1964, a las 10 horas, en el hall — planta alta — del Banco Provincial de Salta — Casa Central —, vendré en subasta pública, con la Base de Doscientos Ochenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional. Un Torno paralelo "Northon" N° 102 — bancada 2,20 mts. entre puntos 2 m. volante sobre bancada 20", con rectificadora de cigüeñales acoplable N° 103; todo en perfecto estado de funcionamiento y en poder del depositario judicial Sr. Rodolfo Orlandi, calle Rivadavia esq. Warnes, de la ciudad de Tagal, donde puede revisarse. — Se hace saber que si no hubiera postores por la Base establecida transcurridos quince minutos de la hora fijada, se realizará un segundo remate Sin Base y al mejor postor.

Edictos por tres días Boletín Oficial, El Intransigente y El Tribuno. — Seña de práctica. — Comisión cargo comprador. — Juicio: Ejec. Prend. Banco Provincial Salta c/Orlandi R. Expte. 2734/62. — Juzgado 1ª Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, Orán. Informes: Banco Provincial Salta y Ameghino N° 339, Salta.

-ORAN, 24 de Abril de 1964.

ARISTOBULO CARRAL

Importe: \$ 195.— e) 6 al 8—5—64

N° 17079 — Por: JOSE ABDO JUDICIAL — UNA MAQUINA REGISTRADORA NACIONAL SIN BASE

El día 7 de Mayo de 1964, a horas 17, en mi escritorio Zuviña 291 Ciudad, Remataré SIN BASE, al mejor postor de contado Una Máquina Registradora, marca "NATIONAL" N° 2515 — N° 3028758, en el estado que se encuentra y a vista de los interesados en el domicilio antes citado. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación en juicio caratulado Ejecución Prendaria Cruz Manuel vs. Peña Grill S.R.L. Expte. N° 46,385/64. Seña el 30 0/0 en el acto del remate saldo una vez se de por aprobado el mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres en el diario El Tribuno y Boletín Oficial José Abdo — Mart. Públ. — Zuviña N° 291 Ciudad. Importe: \$ 195.— e) 5 al 7/5/64

N° 17077 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un Receptor de Radio Marca "General Electric" y Una Máquina de Coser Marca Made: — Base: \$ 6.293.— m/n. El día 15 de Mayo de 1964 a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1836, ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.293.— m/n. una radio marca "General Electric" N° 056105, en buen estado y una máquina de coser marca "Madex" de 3 cajones N° 1658, en buen estado en poder de la dep. judicial designada Sra. Ramona T. de Nuñez, puede verse en Coronel Videl N° 455, ciudad. Si transcurridos 15' de

espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Fernández, Antonio vs. Vega, Victorio N. y Nuñez Cardozo, Félix. Ejecución Prendaria. Expte. N° 25.517/62. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

rrero, Teófilo. Ejec. Prendaria. Expte. N° 25.682/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17076 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Radio. Marca "Antofer" Base \$ 6.740.— El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 18.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.740.— m/n, una radio marca "Antofer" mod. Iung. de ambas ondas, de mesa a transistores N° 13.030, en poder de la parte actora; puede verse en Avda. San Martín N° 802. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la BASE se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación. Juicio: Fernández, Antonio vs. Ramírez Ubaldo Eleodoro y Ramírez María T. Yapura de. Ejec. Prendaria. Expte. N° 25.516/62. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17075 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Radio Marca "Antofer". Base \$ 3.120 m/n. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 14.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 3.120.— m/n, una Radio marca "Antofer" a transistores mod. "E", de onda larga, mod. de mesa, en regular estado en poder de la parte actora Avda. San Martín 802, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio: Ejecución Prendaria. Fernández, Antonio vs. Tránsito Díaz y Exard Lorenzo Díaz. Expte. N° 9582/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17074 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Tocadoisco Marca "Antofer" Base \$ 1.990. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 14, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.990.— m/n, un tocadoisco marca "Antofer", p/cte. alternada de 3 velocidades, con púa permanente N° 1071, en regular estado de uso y funcionamiento en poder de la parte actora. Avda. San Martín 802, ciudad, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1 Juicio: Fernández Antonio vs. Alberto Rivas. Ejecución Prendaria. Expte. N° 9346/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17073 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Receptor de Radio Marca "Antofer" BASE: \$ 8.490.— m/n. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 17.30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 8.490.— m/n, una radio marca "Antofer", mod. bakelita, ambas ondas, mod. de mesa N° 13.232 en poder de la parte actora puede verse en Avda. San Martín N° 802, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación. Juicio: Fernández, Antonio vs. Zelarayan de Catalán, Leonidas T. y Cue

N° 17072 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Cocina Marca "CAS-FER" BASE: \$ 2.330.— m/n. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 15.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 2.330.— m/n, una cocina marca "CAS-FER", mod. S 1, a presión de 2 quemadores y horno, enlozada color blanco N° 106.541, en regular estado en poder de la parte actora Avda. San Martín N° 802, ciudad donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, N° 1. Juicio: Ejec. Prendaria. Fernández, Antonio vs. Pablo Torres y Delfín González Fernández Expte. N° 9321/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17071 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Cocina Marca "CAS-FER" BASE \$ 3.780.00 m/n. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 3.780.— m/n, una cocina marca "CAS-FER" modelo S 1 a presión, de 2 quemadores y horno, color blanco N° 106.485, totalmente enlozada, en regular estado. En poder de la parte actora Avda. San Martín N° 802, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado, N° 1. Juicio: Ejecución Prendaria. Fernández, Antonio vs. Máximo, Obispo Rodríguez y René Bravo. Expte. N° 9348/63. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17070 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Radio Marca "Antofer" BASE: \$ 4.890.— m/n. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 16, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 4.890.— m/n, una radio marca "Antofer" a transistores, mod. Delvox, de onda larga, de mesa N° 13137, usada, sin funcionar por falta de pilas en poder de la parte actora. Avda. San Martín 802, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio: Ejecución Prendaria. Fernández, Antonio vs. Dora Lidia Ovando de Salomón y Juan Carlos Salomón. Expte. N° 9326/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17069 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Radio a Transistores, Marca "Antofer" BASE: \$ 4.126.— m/n. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 16.30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 4.126.— m/n, una radio a transistores marca "Antofer", mod. Delvox, de onda larga, de mesa N° 13.127, en poder de la parte actora Avda. San Martín N° 802, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio: Ejecución Prendaria. Fernández, Antonio vs. Juan Cardozo e Hilario Salvatierra Expte. N° 10.909/63. Señal 30 0/0. Comisión de

N° 17068 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Radio a Transistores Marca "Antofer" BASE: \$ 2.790.— m/n. El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 17, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 2.790.— m/n, una radio a transistores marca "Antofer", mod. Eco. de mesa, onda larga N° 13.151, en regular estado, en poder de la parte actora Avda. San Martín 802, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio: Ejecución Prendaria. Fernández, Antonio vs. Alfredo Castillo y Corina Ordoñez. Expte. N° 9587/63. Señal 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Economista. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 7/5/64

N° 17067 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 8 de mayo pxmo. a las 18. hs., en mi escritorio: Pueyrredón N° 192 Ciudad, Remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Carlos Alberto Robles, en el juicio Sucesorio del Sr. Homero Santiago Robles, Expte. N° 6717/62 del Juzgado de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Carlos Alberto Robles, Expte. N° 25.194/62. Comisión comprador. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.—

e) 5 al 11/5/64

N° 17066 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — Judicial — Finca en "BETANIA"

BASE: \$ 350.000.— El día 30 de junio pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré con BASE de \$ 350.000.— m/n, el inmueble ubicado en el Partido de Betania Departamento de General Güemes de esta Provincia, señalado como lote N° 1 del plano N° 288 de Gral. Güemes y que fue parte integrante de la finca El Carmen, con Superficie de 34 Hectáreas 1.877.40 mts.2 y limitando: Al Norte Camino de Salta a Campo Santo; Al Sud Rio Mojotoro; al Este lote N° 2 y al Oeste Prop. de José López, según TITULO, registrado a folio 216 asiento 4 del libro 13 de R.L. de General Güemes. Catastro 2909. Valor Fiscal \$ 350.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria María Inés Pérez Rabellini vs. José Giménez, Expte. N° 11.020/64. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 600.—

e) 5/5 al 19/5/64

N° 17058 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Camioneta Marca "Studebaker" Mod. 1961 — SIN BASE —

El día 11 de Mayo de 1964, a hs. 18.30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Camioneta marca "Studebaker", modelo 1961, chapa N° 2666 de la Ciudad de Salta, motor N° 9041, en poder del depositario judicial designado Sr. Carlos M. Orce. Puede verse en Coronel Vidt. N° 360, ciudad. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Lobos, Argentina García Vda. de vs. Orce, Car-

los Marcelo. Ejecutivo Expte. N° 32.733/63.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

Importe: \$ 270.—

e) 4 al 11/5/64

N° 17057 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Derechos y Acciones sobre Inmuebles ubicados en el Pueblo de Embarcación, Departamento de San Martín

— SIN BASE —

El día martes 12 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta Remataré SIN BASE los Derechos y Acciones que le corresponden a la Sra. Martina Cabrera de Orellana sobre los Inmuebles ubicados en el Pueblo de Embarcación Departamento de San Martín 1°): Un Inmueble designado como lote N° 1 de la Manzana 5 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 171, asiento 3 del libro 16 del R. I. de Orán y cuyo Catastro es N° 345.— 2°): Un Inmueble designado con la Sección B, Manzana 37, Parcela 6 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 31, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Orán y cuyo Catastro es N° 890.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Orellana, Julio Orlando y otro.— Ejecutivo Expte. N° 8.812/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. CITASE: Al Sr. ROMULO J. GUZMAN y al BANCO PROVINCIAL DE SALTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren en el término de 9 días bajo apercibimiento de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público Importe: \$ 270.—

e) 4 al 8/5/64

N° 17056 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble ubicado en esta Ciudad en la Esquina de calle Rioja e Ituzaingó BASE \$ 60.000.— m/n.

El día miércoles 27 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta Ciudad de Salta Remataré Con la BASE de \$ 60.000.— m/n. importe de la hipoteca registrada al folio 192, asiento 3 del libro 72 de R. I. de la Capital a favor del Sr. Carlos Anselmino y que hoy le sucede Dña. Guadalupe Márquez de Anselmino: Un inmueble ubicado en esta ciudad en la esquina formada por las calles Rioja e Ituzaingó designado con la Sección E, — Manzana 61, parcela 28 y cuyo Catastro es N° 4011. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Alemán de Navamuel, Carmen Rosa vs. Vidal Caro Oscar, Ejecutivo. Expte. N° 26.547/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.

Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— CITASE: para que dentro del término de apercibimiento que dispone el Artículo 481 del Código de Procedimientos, comparezcan a hacer valer sus derechos a los Sres. Carlos Anselmino o Guadalupe Márquez de Anselmino, Leandro Julio Escobar, Banco Provincial de Salta, Gilberto Zilli y Navamuel, Miguel Horacio. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público Importe: \$ 540.—

e) 4 al 22/5/64

N° 17052 — POR: JUAN A. CORNEJO JUDICIAL — SIN BASE IMPORTANTE — DERECHOS Y ACCIONES FINCA ESTANCIA VIEJA DEL REY

El día 15 de Mayo de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 de

esta Ciudad, Remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Anta, denominado "Estancia Vieja del Rey" le corresponde al señor Alberto García Quiroga en condominio y por partes iguales con Cristóbal y Jaqueline Arnólin Chibrag por título registrado a folio 363, Asiento 4 del Libro 1° de R. I. de Anta — Mensurada con 7.506 hectáreas 5.263 mts.2. Mayores datos al suscripto Martillero. En el acto de remate el 30% como seña y a cuenta. Comisión de Ley a cargo comprador. EDICTOS: 8 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el señor JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación en los autos caratulados Juicio Ejecutivo "PISTONE Y CIA. S.R.L. vs. GARCIA QUIROGA ALBERTO". Expte. N° 28.430/64. Importe \$ 270,—

e) 4 al 13—5—64

N° 17037 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 460.000 m/n.

El día 22 de mayo de 1964 a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 460.000, m/n. (Cuatrocientos sesenta mil pesos m/n.) terreno con casa y todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, situado en esta ciudad, en calle Aniceto Latorre N° 1245 entre las calles Bolívar y Alvear, individualizado el terreno como lotes 20 y 21, unidos entre sí, con extensión de 24 metros de frente por 50 metros de fondo, ó sea una superficie total de 1.200 metros2. con los límites que figuren en sus títulos registrados al folio 56 asiento 2 del libro 246 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral, Partida N° 3490, Manz. 23. Secc. H. Parcela 22. Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. en lo C. y C. en autos: Ejecución Hipotecaria en Expte. N° 29785/63 contra Pedro Rodolfo Pizarro. El contrato hipotecario que se ejecuta, establece la expresa prohibición de locar el inmueble, por lo cual dicha propiedad en caso de ser adquirida, se considera libre de ocupantes. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 publicaciones en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente. Importe \$ 540,—

e) 30/4 al 22/5/64

N° 17036. —

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS — JUDICIAL —

2 VALIOSAS PROPIEDADES EN COLONIA SANTA ROSA (Departamento de Orán)

El 16 de Junio de 1964, a horas 17.30 en mi escritorio Leguizamón 238 de esta ciudad, remataré en conjunto, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras en general con la base de \$ 125.333.32 m/n. correspondiente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las propiedades rurales ubicadas en la finca "SANTA ROSA" y "LA TOMA", cuyas características corresponden a la siguiente nomenclatura catastral: 1°) Lote de terreno inscripto a folios 289 y 290, asientos 1 y 3 del libro 23 del R. I. Orán, designado con el N° 101, según plano que se archiva bajo N° 296 con las siguientes medidas, en los costados norte y sud 250 mts. y en los costados este y oeste 400 mts., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, limitando al norte con un callejón que lo separa del lote 80, al sud lote 119, al este lote 102 y al oeste con el lote N° 100. 2°) Lote de terreno colindante con el anterior, inscripto a folio 137 del libro 23 del R. I. de Orán, parte oeste del lote N° 119, según plano 296, teniendo esta fracción en el costado norte ciento sesenta y cuatro metros con diez centímetros en el costado este trescientos cuarenta y ocho mts., en el costado oeste: cuatrocientos ochenta y ocho metros con ochenta centímetros y en el costado sud doscientos once metros con setenta y cuatro centímetros; lo que hace una superficie total de seis hectáreas con ocho mil seiscientos cincuenta y seis mts. cuadrados y limitando al norte con el lote N° 111, al sud

con un canal de riego, al este con la fracción restante y al oeste con el lote N° 118 y el N° 122 B. Se hace notar que todas las superficies descriptas son cultivables en toda su extensión; siendo especialmente aptas para el cultivo de hortalizas, verduras, citrus, etc. Ordena el Sr. JUEZ DE 1ª INSTANCIA 2da. NOMINACION EN LO C. y C. en autos caratulados "EMBARGO PREVENTIVO SANCCHO, CRIPIN vs. GODOY, MANUEL SIMON, Exte. N° 83035/63. En el acto de la venta 30% de seña y comisión de ley, saldo una vez aprobada la subasta. Cualquier información al suscripto martillero en Juan Martín Leguizamón N° 238. Edicto por 30 días en el Boletín Oficial, 30 días en El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 600,—

e) 30/4 al 16/6/64

N° 17027 — POR: RICARDO GUDIÑO — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Calle Jujuy Entre San Martín y Urquiza

Base: \$ 1.391.185.—

El día 22 de Mayo de 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré con Base de \$ 1.391.185 (Un Millón Trescientos Noventa y Un Mil Ciento Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional). El inmueble de la Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.; ubicado en esta ciudad de Salta, en la calle Jujuy N° 249 al 253, entre las calles Urquiza y San Martín, con puestos de dos lotes de terreno unidos entre sí, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, teniendo las siguientes dimensiones: partiendo del vértice Sud, sobre su frente de la calle Jujuy va hacia el Norte 33.93 mts.; luego dobla hacia el Este 71.90; luego quiebra hacia el Sud, 17.71 mts.; de allí toma hacia el Este 12.25 mts., luego dobla hacia el Sud; 6.20 mts. y 25.55 mts. y 5m. 12 cm., de allí quiebra hacia el Oeste 15m. 53 cm.; después va hacia el Norte 16 m. 35 cm., luego dobla hacia el Oeste 9m 29cm. y 62m. 9cm.— Limita al N. con propiedad de Josefa Sagaró de Bierti y otros; al Sud: con propiedad de Nieve Brizuela de Gireldare, al Este: con propiedad de María Ortelli de Castagnino y Centro ortodoxo y Oeste: con calle Jujuy.— Título registrado a folio 141, asiento 4, del libro 63 R.I. de la Capital.— Catastro N° 37.207. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Austerlitz, Alberto E. vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.— Honorarios en juicio: Ejecución de Sentencia: "Banco Provincial de Salta vs. Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.— Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.695/63 y 34.442/64.— En el acto del remate el 30 o/o, como seña y a cuenta del precio, comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La Base discriminada más arriba importa el crédito Hipotecario reclamado con más intereses y accesorios legales.— RICARDO GUDIÑO, Martillero Público.

Importe: \$ 540.— e) 29—4 al 21—5—64.

N° 17010 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

BASE \$ 390.000.—

El día 22 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad. Remataré, con BASE DE \$ 390.000.— m/n. el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 518 de esta Ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando AL NOR. E. Prop. del Dr. Ernesto Becker; Sra. Lo'a C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta; AL ESTE, calle Buenos Aires; AL SUD, propiedades de Victoriano Ortega; Ulderica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado a folio 381 asiento 326 del libro 8 de Títulos Generales. Catastro N° 992. Valor Fiscal \$ 126.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez

aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — ENRIQUE BLANCO vs. JOSE APOLINARIO CARDOZO Y JOSE MANUEL CARDOZO. Expte. 8929/63". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe \$ 540.— e) 28/4 al 20/5/64

Nº 16984 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— Judicial — Inmueble en Chicoana —
Base: \$ 200.000.—

El día 12 de junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 200.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle El Carmen ej 9 de Julio y Abraham Cornejo del Pueblo de Chicoana, esta Provincia.— Mide 25.85 mts. de frente por 64 mts. de fondo, limitando: Al Norte el Delfina G. de Ossola; Al Sud el José Cadena; Al Este calle El Carmen y al Oeste el heredero de Bernardo Barassi, según Título registrado a folio 288 y 473, asientos 263 y 470 del libro 16 de Títulos Generales.— Catastro 248. Valor fiscal \$ 16.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Compañía Química S. A. vs. Miguel Teruelo y Mercedes Sánchez de Teruelo. Expte. Nº 30.110/63".— Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 600.— e) 27/4 al 12/6/64.

Nº 16974 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— Judicial — Inmueble en Tartagal —
Base: \$ 112.000.—

El día 15 de junio pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón 192, Salta, Remataré, con Base de \$ 112.000.— m/n., el inmueble designado como lote Nº 11 de la Manzana Nº 92, ubicado en la Esq. de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Provincia, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 338, asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477. Valor fiscal \$ 62.000.— m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. Expte. Nº 27.915/64". Comisión c/comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 600.— e) 24-4 al 10-6-64.

Nº 16973 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— Judicial — Inmueble en Esta Ciudad —
Base: \$ 400.000.—

El día 19 de mayo pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, remataré con Base de \$ 400.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Urquiza Nos. 151-159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 269, asiento 4 del libro 256 de R. I. Capital. Catastro 2153. Valor Fiscal \$ 167.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o del precio de venta y cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Hipotecaria. Suc. Manuel de La Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda. Expte. Nº 26.971/63. Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 540.— e) 24/4 al 18/5/64.

Nº 16929 — Por: RICARDO GUDIRO
— Inmueble ubicado en Rosario de Lerna.— PARTE INTEGRANTE DE LA FINCA "EL CARMEN"

Base: \$ 240.000

EL DIA 9 DE JUNIO DE 1964, a horas 17, en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 287, de esta ciudad; REMATARE: con BASE DE \$ 240.000 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS) 1 Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerna, con frente al Ferrocarril que va de Rosario de Lerna a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Dicho inmueble se encuentra registrado a folio 844, asiento 2 del libro 15 R.I. de Rosario de Lerna. Catastro Nº 686, Sección B, manzana 9 parcela 2. Valor Fiscal \$ 360.000, inscripto a nombre de María del Milagro Santos de Canchari. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio: "Villamayor, Angélica. Alemán de vs. María M. Santos de Canchari. Ejecutivo", Expte. Nº 6255/61. Edictos por treinta días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y cinco días en el diario El Intransigente. Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 400.— e) 21-4 al 5-6-64.

Nº 16930 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmuebles en la Ciudad de Orán — Base: \$ 700.000 y \$ 43.332 m/n.

El día miércoles 3 de Junio de 1964, a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, Remataré 1º: Con la Base de la Hipoteca en primer término a favor del Banco Provincial de Salta o sea la suma de \$ 700.000.— m/n., el Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, en la esquina formada por las calles H. Irigoyen y Sarmiento, que corresponde al señor Juan Elías, por títulos registrados al folio 432, asiento 1 del libro 27 del R. I. de Orán, Catastro Nº 1.251, Manzana 92, Parcela 10.— 2º: El Inmueble ubicado en la ciudad de Orán, ubicado en la esquina formada por las calles Moro Díaz y Moreno, designado con la letra C del Plano 483 y que le corresponde también al Sr. Juan Elías y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 301, asiento 3 del libro 13 del R. I. de Orán, Catastro Nº 411, Manzana 7, Parcela 1, este Inmueble tendrá como Base para la subasta las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 43.332.— m/n. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los Autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Elías Juan", Expte. Nº 27.162/62.— En el acto del remate el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Importe: \$ 600.— e) 20-4 al 4-6-64.

Nº 16923 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
— Judicial — Inmueble en Campo Santo —
Base: \$ 21.333.32 m/n.

El 4 de junio p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, en juicio Embargo Preventivo Aybar Lucio vs. Lazarte Manuel G. Expte. Nº 33.899/63, Remataré con la Base de Veintitún Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 32 Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en el pueblo de Campo Santo, sobre calle Capitán Saravia Nº 26 y 30, entre calles Alem y Alberdi, con una extensión de nueve metros de frente por 17.69 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 113.30 mts. 2 — Parcela 28 A, Manzana 31, Circunscripción 11, Sección A, Plano 112.— Con límites y demás datos en su título inscripto al folio 268, Asiento 3 Libro 5 R. I. Campo

Santo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial 30 días, Foro Salteño 30 días, Intransigente 5 días.

MARTIN LEGUIZAMON

Importe: \$ 600.— e) 20-4 al 4-6-64.

Nº 16907 — Por: DOMINGO C. CARRAL
Judicial — Casa en esta Ciudad, sobre Calle Balcarce Nº 1539 — Base: \$ 150.000.—

El día Martes 12 de Mayo de 1964, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado Nº 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre la calle Balcarce Nº 1539, entre las calles M. S. de Gurruchaga por el Norte y Arenales por el Sud, y que consta de siete habitaciones, baño y galería, estando designado dicho lote con la letra "b" del plano Nº 2235 archivado en la D.G.I.— Partida 7896, Circunscripción primera Sección A, Manzana 77, Parcela 6 "b", propiedad de los demandados por título registrado a folio 855, Asiento 3 del Libro 13 del R. I. Capital, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo.— Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos los registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 17 de autos.

BASE DE VENTA: Ciento Cincuenta Mil Pesos M/N. (\$ 150.000.—), importe que corresponde a la Hipoteca en primer término a favor de Isabel Mentezana de Oiene.

PUBLICACION DE EDICTOS: Quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Seña 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.

JUICIO: Ejecución Hipotecaria —Mentezana de Oiene Isabel vs: Franco Peñaranda Antonio y Chambi Franco María A.— Expte. Nº 25.702/63.— Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación. Informes: Alvarado 542 SALTA.

SALTA, Abril 16 de 1964.

Importe: \$ 540.—

e) 17/4 al 11/5/64

Nº 16905 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en "Tres Cerritos"
Base: \$ 22.000.—

El día 8 de mayo de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio, Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 22.000.— m/n. el inmueble ubicado en Avda. Uruguay ej 12 de Octubre y Los Paraísos distantes 37,14 mts. de esta última y Avda. Uruguay, señalado como lote Nº 3 de la Manzana Nº 60 del plano Nº 2288. Mide 16 mts. de frente por 40 mt. de fondo. Superficie 640 mts. 2 Limita: Al Nor-Oeste Avda. Uruguay; Sud-Este Prop. Tres Cerritos; Nor-Este Lote 4 y Sud-Oeste Lote 2, según TITULO registrado a folio 51 asiento 1 del Libro 294 de R.I. Capital. Catastro 29.645 Valor fiscal \$ 33.000.— En el acto de remate el 30 o/o saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C.; en juicio: Ejecución Prendaria — Olivetti Argentina S.A.C.I. vs. Manuel Brígido Marquez Ferreyra, Expte. Nº 27.422/63. Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

Importe: \$ 540.—

e) 17/4 al 11/5/64

Nº 16901 — Por: EFRAIN RACIOPPI
Una Casa en la Ciudad de Orán
Calle Moro Díaz esq. Moreno
Base: \$ 42.666.66 m/n.

El día 4 de Junio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su valuación o sea de \$ 42.000.— m/n., un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, de prop. de Dn. Juan Elías, según título

tulo registrado a folio 301, asiento 3 del Libro 13 de R.I. de Orán, situada en la intersección de las calles Moro Díaz y Moreno, señalado con la letra "C"; Partida N° 411, Sección 6°, Manzana 79, Parcela 1. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación Juicio: Usandivaras de Pasquini, Susana vs. Elías, Juan. Ejecutivo Expte. N° 26.597/63. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Importe: \$ 600.—

e) 17/4 al 3/6/64

N° 16890. — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

INMUEBLE — BASE \$ 99.000 m/n.
Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra Ernesto Mesple, Ejecutivo, el día 5 de Junio de 1964 a horas 11, en el hall de la planta alta del citado Banco, España 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la base de \$ 99.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcionalmente a la mitad indivisa de la finca "San Antonio 6 San Roque", situada en La Calderilla, departamento La Caldera, Provincia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: al Norte, con propiedad de Ramona Rosa Tapia; Sud, propiedad de Abraham Fernández; Este, con el filo de la loma 6 cumbre del cerro alto; y Oeste, con la citada finca que antes fue de Paulina Reyes de Alemán. Señá en el acto el 30% a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Título folio 68, asiento 13, libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral: partida N° 107. Se cita a la acreedora hipotecaria Da. Carmen Mestres de Martorell; y Dardo Coronel Jijena y Marta B. de Carrasco como embarcantes, para que ejerciten sus respectivos derechos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes para la escrituración de la fracción a rematarse en caso de efectuarse la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente. **ARTURO SALVATIERRA**, Martillero. Importe \$ 600.—

e) 16—4 al 2—6—61

N° 16888 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Judicial — Inmueble en San Ramón de la Nueva Orán

El 4 de Junio de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 165.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la N. Orán, catastrado bajo N° 3592, Manz. 67, Parcela 2, de propiedad del deudor titulares r.g. a folio 348, As. 6 del libro 3 de R. I. Orán. En el acto 30 ojo seña a cta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en juicio: "Mateo Vicente y Nicolás, Báster vs. Roberto Pirona.— Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Importe: \$ 600.—

e) 15—4 al 1—6—64.

N° 16879 — Por: Juan Alfredo Martegarena
Judicial — Base \$ 72.666.— m/n. c/1.

El día 6 de Mayo de 1964 a horas 16 y 30 en mi escritorio de calle Alberdi N° 428 por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ta. Nominación Expte. N° 30086/63 en juicio caratulado Gutiérrez Eduardo vs. Argañaraz Andrés y Mamaní Pedro P. Ejec. remataré con BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea en la suma de \$ 72.666.—

un inmueble ubicado en la capital Cat. N° 310 Sección B. Manz. 19 a. Parcela 9, del Libro 6 del R. I. Capital, asiento 1 folio 239 a. En el acto de remate se abonará el 30 0/0 como seña y el saldo una vez aprobado el remate. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 15 días Boletín Oficial 10 en El Economista y 5 en El Intransigente. Informes Alberdi 428 de 9 a 12 horas y de 10 a 20. Importe: \$ 540.—

e) 15/4 al 6/5/64

N° 16869 — Por: ARISTOBULO CARRAL

EN ORAN — EDICTO DE REMATE

Judicial — Inmueble en Tartagal

BASE: \$ 28.666.70 m/n.

El día Viernes 5 de Junio de 1964, a las 17 horas, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677 ORAN, venderé al mejor postor y con la base de Veintiocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta Ctvos. Moneda Nacional, el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, e individualizado como Parcela 12 a) de la Manzana 91 Catastro N° 5366, y cuyos títulos de dominio, a favor del señor Félix Diego Amat, se encuentran inscriptos al folio 121, Asiento 1 del Libro 32 R.I. San Martín. Medidas, límites, superficies, gravámenes, valor fiscal y demás datos, registrados en el título referido. Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días diario El Intransigente. Señá de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejecutivo.—Bujad, Abraham y Cía. S.R.L. c/Amat, Félix Diego Expte. N° 4055/63. JUZGADO: 1ra. Instancia C. C. del Dto. Judicial del Norte ORAN.

SALTA, Abril 14 de 1964

Importe: \$ 600.— e) 15/4 al 1/6/64

N° 16868 — Por: ARISTOBULO CARRAL
EN ORAN — EDICTO DE REMATE

Judicial — Inmueble en Colonia Santa Rosa

BASE: \$ 20.666.70

El día Viernes 5 de Junio de 1964 a las 17,30 horas, en el escritorio de la calle Alvarado N° 677.—ORAN, venderé en subasta pública, con la base de Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Setenta Ctvos. M(N.) equivalentes a las 2/3 partes valor fiscal en inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, de propiedad del ejecutado, Sr. Carmelo Magnano, ubicado en el Dpto. de Orán, designado como lote 5 de la manz. h.— plano N° 66 de Colonia Santa Rosa, registrado al folio 393, Asiento 1 del libro 13 R.I. Orán, reconociendo como modificación la venta del lote M, plano 730, inscripta al folio 311, Asiento 1 del Libro 44 R.I. Orán. Catastro N° 1336.

Medidas, límites, superficie, valor fiscal y Gravámenes del citado inmueble, registrados en el título referido y oficio D.G.I. que rola a fs. 20 de autos.

Edictos por treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días diario El Economista y El Intransigente respectivamente. Señá de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejec. Vega, Cruz Alejandro c/Magnano, Carmelo Expte. N° 4475/63.

JUZGADO: 1ra. Inst. C.C. del Dto. Judicial del Norte ORAN.

INFORMES: Alvarado N° 677 Orán y Ameghino N° 339 Salta.

SALTA, Abril 14 de 1964

Importe: \$ 600.—

e) 15/4 al 1/6/64

N° 16848 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
JUDICIAL

INMUEBLE EN GRAL. GUERES

BASE \$ 44.666.66

El día 8 de Junio de 1964, a horas 18, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 44.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de pro-

piedad del demandado, ubicado en calle Sarmiento de Gral. Güemes, con extensión, límites, etc., que dan sus títulos registrados al folio 108, asiento 2 del Libro 18 R.I. de Gral. Güemes, Catastro 1053. Señá 30% a cuenta comprador. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio N° 33.521. Ejecutivo: Establecimientos Descours y Cabaud S.A. vs. Darío F. Arias. Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe \$ 600.—

e) 14—4 al 29—5—64

N° 16847. — POR: ADOLFO A. SYLVESTER
JUDICIAL

INMUEBLE EN GRAL. GUERES

BASE \$ 56.000

El día 8 de Junio de 1964, a hs. 17,30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 56.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble de propiedad del demandado, ubicado en calle Alberdi esq. Sarmiento de Gral. Güemes, con extensión, límites, etc. que dan sus títulos registrados a folio 108, asiento 2 del Libro 18 R.I. de Gral. Güemes, Catastro 364. Señá 30% a cuenta compra. Comisión Ley cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio N° 33.789. Ejecutivo: "Jorge M. Sanmillán Arias vs. Darío F. Arias". Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

Importe \$ 600.—

e) 14—4 al 29—5—64

N° 16843 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 29 de mayo de 1964 a hs. 11 en el local sito calle 20 de Febrero N° 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de \$ 11.933.33 m/n. (Once mil novecientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón, esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón; Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo. Título folio 248 asiento E, libro 5. R. de T. de Metán. Nomenclatura Catastral: Partida N° 492. Señá en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio: TOBIAS, José vs. MARTÍNEZ, Rodolfo. Ejecutivo. Expte. N° 3333/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

e) 14—4 al 29—5—64

N° 16774 — Por: José Martín Risso Patrón
Judicial — Dos Inmuebles en General Güemes

BASE \$ 136.666.66

El día Miércoles 20 de Mayo de 1964, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. Aires N° 80 —Of. N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en los autos caratulados: Ejecutivo — Elías Ramón vs. Yarad, Ricardo — Expte. N° 44.039/63, remataré con BASE de \$ 136.666.66 m/n. (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales, dos inmuebles contiguos que en conjunto tienen una superficie de 1.897,17 m2. dentro de los límites y medidas que les dan sus Títulos, ubicados en la ciudad de Gral. Güemes, de esta provincia, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Gorriti N° 47 y 51, que le pertenecen al demandado Sr. Ricardo Dajer Yarad, según Título registrado al folio 325 Asiento 1 del Libro 17

del R.I. de Gral. Güemes, Catastro N° 1096 y 1098. Se hace saber a los interesados que los mencionados inmuebles reconocen una promesa de venta de \$ 150.000.— m/n. a favor del Sr. Andrés Nortes, la que se registró al folio 322 Asiento 632 del Libro N° 16 de Promesas de Venta. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 0/0 del precio de la compra, como Seña a cuenta de la misma más la comisión de arancel: el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y los cinco primeros días y los últimos cinco días en El Intransigente y El Economista.

SALTA, Marzo 25 de 1964.

José Martín R'isso Patrón — Mart. Públ. Importe: \$ 600.—

e) 3—4 al 18—5—64

N° 16762 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Importante Fracción en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán
BASE \$ 333.333.33 m/n.

El día Jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 333.333.33 m/n. el Inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, inscripto al folio 114, asiento 3 del libro del R.I. de Orán y cuyo Catastro en N° 2512 y que pertenece a la parte integrable de la finca denominada "LA TOMA" correspondiente al Sr. José A. Pardo.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Viñuales, Royo Palacio y Cía. S.A.C. é I. vs. Pardo José Antonio —Ejecutivo. Expte. N° 28.084/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público Importe: \$ 600.—

e) 2—4 al 15—5—64

N° 16761 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Esplend de Propiedad en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán Fracciones de la Finca "Santa Rosa" y "La Toma"
BASE \$ 380.000.— m/n.

El día Jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 380.000.— m/n. la fracción ubicada en el Departamento de Orán integrante de las fincas "SANTA ROSA" y "LA TOMA" y cuya superficie total es: 6 Hectáreas 8.656 metros cuadrados, este lote se identifica con el N° 119 del Plano de Subdivisión archivado en la D. G. de Inmuebles bajo el N° 266. Nomenclatura Catastral: Departamento de Orán Partido SAUCELITO, Distrito Colonia Santa Rosa, Catastro N° 812, Lote N° 119. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: González, María Luisa Person de vs. Manuel Simón Godoy —Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 34.135/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público Importe: \$ 600.—

e) 2—4 al 15—5—64

N° 16750 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Dos Lotes en General Mosconi
BASE \$ 30.666.66

El 15 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte (Orán) en juicio Ejecutivo Angela López de San Millán vs. Antonio Antenor López, Expte. N° 4626/63

remataré con la BASE de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal dos lotes de terrenos, con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicados en General Mosconi, Dpto. de San Martín señalados como lotes 17 y 18 del plano N° 61. Catastro 5746 y 5747. Lote 17 con una superficie de 412,15 mts.2 y lote 18 512,12 mts.2 Límites y demás datos en su título al folio 129 asiento 1 Libro 36 R.I. San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones — Foro Salteño 30 publicaciones — El Intransigente: 2 públic. Importe: \$ 600.—

e) 2—4 al 15—5—64

N° 16733 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles en "La Candelaria"

El día 15 de mayo de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192—Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) — Inmueble ubicado en el Departamento de La Candelaria, esta Provincia, individualizado como Fracción 1, con una superficie que resulte tener, dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL ESTE, prop. de Alejandro Senéz; AL SUD, Río de La Candelaria y AL OESTE, prop. de los herederos Romano, según TITULO registrado a folio 196 asiento 3 del Libro 1 de R. I. La Candelaria.

b) — Inmueble ubicado en el departamento de La Candelaria, esta Provincia, señalado como Fracción N° 2, con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala, que la separa de la prop. de Mercedes L. de Fagalde AL OESTE, prop. de Alejandro Senéz; AL SUD, Río de La Candelaria y AL ESTE, prop. de Pedro Núñez, según TITULO registrado a folio 202 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

c) — Tres terrenos ubicados en el departamento que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL SUD, Río de La Candelaria AL ESTE prop. de Alejandro Senéz y AL OESTE, terrenos del Sr. Senéz, denominado Fracción 1, según TITULO registrado a folio 439 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

Los tres inmuebles mencionados anteriormente, figuran con el Catastro N° 370 de La Candelaria —Valor Fiscal \$ 59.000.— m/n.— BASE DE VENTA DE LOS TRES INMUEBLES \$ 39.333.32 m/n.

d) — Inmueble ubicado en Villa La Candelaria, departamento mismo nombre, esta Provincia, señalada como Fracción 2, con superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL SUD, arroyo por medio el prop. de Pedro Núñez; AL ESTE, calle si nombre que separa de la Plaza Pública y AL OESTE, prop. del Sr. A. Senéz, según TITULO registrado a folio 445 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro N° 24 —Valor Fiscal \$ 2.000.— BASE DE VENTA \$ 133,32.

e) — Inmueble ubicado en Departamento La Candelaria, denominado Banda Aguadita, con superficie que resulte tener, dentro de los siguientes límites: AL NORTE, prop. de José G. Astigueta; AL SUD, arroyo del Cementerio de La Candelaria; AL ESTE, prop. de la Sucesión de Balbina Pérez y AL OESTE prop. de herederos Romano, según TITULO registrado a folio 451 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro 97 —Valor fiscal \$ 12.000.— BASE DE VENTA \$ 8.000.— m/n.

El comprador entregará en el acto de remate el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena

Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del Sr. Juez de 1ra. Inst. 3a. Nomin. C. C. de la Ciudad de Tucumán, en autos: Ejecutivo — Carlos Pereira Sermida vs. Arquimedes Friero, Expte. N° 10.434/63. Comisión al comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente Importe: \$ 180.—

e) 1°—4 al 14—5—64

EN LA CIUDAD DE ORAN
N° 16.709 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL
INMUEBLES — 20 HECTAREAS CULTIVABLES EN EMBARCACION.
— BASE \$ 40.000 m/n.

El 14 de mayo de 1964 a horas 17,30, en mis oficinas 25 de Mayo 240 de la ciudad de ORAN, REMATARE con la base de CUARENTA MIL PESOS M/N o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Embarcación, Dpto. San Martín, Prov. Salta, designado como lote N° 80 del plano 262 de la Direc. Gral. de Inmuebles, que tiene 400 mts. en sus lados Nor—oeste y Sud—este y 500 mts. en sus lados Nor—este y Sud—oeste. SUPERFICIE: 20 hectáreas. LÍMITES: Nor—oeste lote 67; Sud—este, lote 93; Nor—este lote 81 y Sud—oeste, lote 79. TÍTULOS: inscriptos al folio 189 N° 1 del libro 30 R. de I. de San Martín. Catastro 648.— Reconoce los siguientes gravámenes fuera del presente: 1° Embargo hasta cubrir \$ 195.305 m/n. ordenado por el Sr. Juez de 1a. Instancia C. y Com. Distrito Judicial del Norte en autos "Martínez Celestino vs. Hernández Antonio —Expte. N° 4251—1963 — Embargo preventivo", anotado al fol. 190 as. 2 libro citado.— 2° Embargo ordenado por el mismo Juez en autos "Banco Agropecuario Com. e Ind. vs. Hernández Antonio — Ejecutivo — Exp. 4039/63 hasta cubrir \$ 7.120.— m/n. anotado al fol. 190 as. 3, libro citado.— 3° Embargo ordenado por mismo Juez en autos "Banco Agropecuario Com. e Ind. vs. Antonio Hernández — Embargo, Preventivo — Expte. 4293, hasta cubrir \$ 14.850 m/n. anotado al fol. 190 as. 5 mismo libro. En el acto del remate 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Edictos: 30 días en B. Oficial; 25 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— ORDENA: Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte, en autos "STEINMETZ, HELMUT vs. HERNANDEZ, Antonio — Ejecutivo — Exp. 3.980/63.— Informes: 25 de Mayo 240 de 8 a 12 y de 18 a 20 horas. — ORAN.

JOSE ANTONIO GARCIA — Martillero Público. IMPORTE: \$ 600.— e) 31—3 al 13—5—64

N° 16708 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL —

INMUEBLES EN PUEBLO DE CERRILLOS

El día 14 de mayo p.m. a las 17 hs. en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmueble ubicado en calle Mitre del Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nombre, esta Provincia, señalado como lote N° 6 de la manzana 1 b. del plano N° 107, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, Catastro N° 1509. Valor fiscal \$ 19.000. BASE \$ 12.666,66; b) Inmueble ubicado en calle Mitre del Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nombre, esta Provincia, señalado como lote N° 7 de la manzana 1 b. del plano N° 107, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO. Catastro N° 1510. Valor fiscal \$ 5.000. BASE \$ 3.333,32 Título de ambos inmuebles registrado a folio 7 asiento 1 del libro 7 de R. I. Cerrillos. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4°

Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo SABINA GARCIA Vs. EUGENIO N. TORRES, expte. N° 29.705/63". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente. Importe \$ 600.— e) 30/3 al 13/5/64

N° 16707 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ORAN — BASE \$ 6.666,66

El día 11 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 6.666,66 m/n., el inmueble ubicado en calle Colón de la Ciudad de S. R. N. Orán, señalado como lote N° 12 Manzana 69b. del plano N° 303 de Orán, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 491 asiento 1 del libro 21 de R.I. Orán. Catastro 1132. Valor fiscal \$ 10.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia c/SEGUNDO TOLEDO, expte. N° 20.072/63". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 600.— e) 31/3 al 13/5/64

N° 16.695. — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

TRES INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE TARTAGAL Y EN EMBARCACION — SALTA

BASES: \$ 52.666,66; \$ 28.000,00 y \$ 25.333,32

El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad de Salta remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal los siguientes inmuebles: de propiedad de la demandada Sra. María Rodríguez Fernández de Muñoz y que figuran inscriptos a folio 43; 130 y 371 asientos 4 de los libros 6; 2 y 9 de R. I. de Orán y San Martín. Inmueble (1) ubicado en Tartagal Dpto. San Martín, señalado como lote N° 4, manzana 1; Catastro N° 1049, parcela 14, base: \$ 52.666,66. Inmueble (2) ubicado en Embarcación Dpto. Orán, designado como lote N° 5, manzana D. Catastro N° 2439, manzana 2 parcela 9; Base: \$ 28.000,00 e inmueble (3) ubicado en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín que es parte integrante del lote 8, manzana 28, Catastro N° 5461, manzana 28; parcela 9; base: \$ 25.333,32 m/n. Mayores datos al suscripto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ª Nominación. Juicio: "Mena, Antonio vs. Muñoz, María Rodríguez Vda. de". Ejecutivo. Expte. N° 30.075/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Señ. 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 600.— e) 31/3 al 13/5/64

TESTAMENTARIO:

N° 17055 — TESTAMENTARIO:

Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos en el juicio Testamentario de JOSE MARIA MAURIN y en especial a los albaceas testamentarios señores Monseñor Carlos M. Cortéz y Eustaquio Lenes y herederos instituidos Esther Maurin de Díaz y Arzobispado de Salta, a fin de que los haga valer bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario Importe: \$ 390.—

e) 4/5 al 16/5/64

POSESION TREINTANAL

N° 16909 — Posesión Treintañal:

Raquel Florencia Cornejo de Paliza, ante el Juzgado de Cuarta Nominación Civil, solicita posesión treintañal de Un inmueble ubicado en el Pueblo de Cerrillos de esta Provincia, con frente a la calle General Güemes, designado con N° 14, Manzana 52-B, Catastro N° 82, Superficie 2369,45 m2. Límites: Norte, lote 15 que fué de Jorge A. Vélez; Sud, con lote N° 13 de Mario Figueroa Echazú y Oeste, calle General Güemes. Cítase a interesados por veinte días para que comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

SALTA, Abril 7 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. Importe: \$ 540.—

e) 17/4 al 18/5/64

N° 16.710 — POSESORIO.— Habiéndose presentado don Alfonso David Diez Gómez deduciendo posesión treintañal, para sí y para su esposa doña Elva S. Wierna de Diez Gómez, del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega", ubicado en los Departamentos de Rosario de Lerma y La Poma, con superficie de 83.228 hectáreas y 7844.93 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites generales: al SUD, con la Enclavada de las Cuevas, de la sucesión de Fermín Grande; "Las Lagunillas", de Francisco Villa, "El Angosto y Las Burras", de Eulogia A. de Copa; al ESTE, con el inmueble compuesto de las fincas "El Tambo", "Rosal", "Potrero" y "Chañi", de propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta; con finca "Tres Cruces", compuesta de tres fracciones pertenecientes: a) Francisco Vilá; Héctor Labatti y Alfonso David Diez Gómez, respectivamente; y desde el punto llamado "Abra Palomar" en línea recta hacia el Nor-Oeste, en una distancia de 27.700 metros, hasta formar el ángulo señalado 337, con la Provincia de Jujuy; al OESTE, desde el punto 51 de dicho plano, hasta encontrar el límite Sud con el inmueble de la con el N° 51 del plano acompañado N° nominado finca "San Antonio de los Cobres", que pertenecía al Señor Carlos José Pedroni Chiesa, y actualmente fraccionado en lotes designados con el N° 1 de Juan B. Otégui; N° 2, de A. Schiafino; N° 3, del mismo propietario; N° 4, de B. Deguerrer; N° 5, de María E. Morán de Larronde; N° 6, de Ventura Olsina; el N° 10, de José Antonieto, N° Stoppani; N° 24, de Juan Ortola; y con fracciones de Tomás Delaun, Carlos José Pedroni Chiesa, y Ana María, Clorinda M. J. Gabazzi, y Griffero F. Pozzi; al NORTE, el ángulo que forma la línea separativa de las Provincias de Jujuy y Salta, con la línea del costado Oeste, separativa de la finca "San Antonio de los Cobres", colindando en forma diagonal con la Provincia de Jujuy, catastro 146; el Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a DIEGO GOMEZ David y otra, y a todos los que se consideren con derecho a la propiedad para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. SALTA, marzo 11 de 1964. IMPORTE: \$ 540.— e) 31—3 al 27—4—64

CITACIONES A JUICIO

N° 17064 — EDICTO CITATORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nominación, cita a doña Filomena Martínez de Farías para que comparezca dentro del término de 20 días en el juicio promovido por Miguel Ernesto Quiroga—Ord. de pago por consignación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 90 del C. de P. C. y C.) Edictos en Boletín

Oficial y el Intransigente.

SALTA, Abril 30 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

N° 17063 — El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. en autos 28.302/62 —Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita a doña Margarita Cor tez de Harris a la audiencia del día quince de junio de 1964, a horas 9.30, a absolver posiciones, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 29 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

N° 17060 — EDICTO:

Dr. Lucio M. Rufino, Juez en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial del Norte y consecuentemente Juez en lo C. y C. del mismo Distrito Judicial por excusación del titular en esta causa, cita mediante edictos que se publican por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño (art. 90 del Cod. de Pts. Civ y Com.), a don TIMOTEO VARGAS para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados NASER, José vs. VARGAS, Timoteo — DESALOJO — Expte. N° 2519/64. de este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se han designado los lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

S. R. de la N. ORAN, Abril 14 de 1964.

ERNESTO DAUD — Escribano Secretario Importe: \$ 540.—

e) 5/5 al 4/6/64

N°16901 — EDICTO CITATORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos: "Gamez, Isabel Inés vs. Gumersinda Eble Gamez. Petición de Herencia", cita a Gumersinda Eble Gamez por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor ad-litem al Defensor Oficial de Ausentes.

Salta, Diciembre 16 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria Importe: \$ 540.— e) 23—4 al 22—5—64.

N° 16813 — CITACION:

El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. 2a. Nom. Civil y Comercial ciudad Salta, cita y emplaza por veinte días a don JOSE ALBERTO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de Divorcio, Separación de bienes y tenencia de hijo que le ha promovido doña Enriqueta A. de Funes, Expediente N° 34.848/64, bajo apercibimiento de designársele defensor al Oficial.

Lunes, Miércoles y Viernes, para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Abril 8 de 1964.—

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Importe: \$ 540.—

e) 9/4 al 8/5/64

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 17035. — El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación comunica que el Sr. Rodolfo Aldo Juncosa ha iniciado sus gestiones de Inscripción de Martillero por ante este Juzgado bajo Expte. N° 31.020/64, ordenándose publicación de edictos por el término de 8 días a los fines de cualquier impugnación. Fdo.: Rafael Angel Figueroa, Juez.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Importe \$ 270,—

e) 30/4 al 12/5/64

SECCION AVISOS: N° 17031. — SOCIEDAD RURAL SALTEÑA**ASAMBLEAS****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo, a horas 18 en la Secretaría de la Institución, calle 20 de Febrero 473 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del Acta de la Asamblea anterior
- 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1963.
- 3° Renovación parcial de la H. Comisión Directiva por terminación de mandato de los siguientes miembros: 1 Vice Presidente; 1 Tesorero; 3 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes; 1 Miembro Titular del Organo de Fiscalización y 2 Miembros Suplentes del Organo de Fiscalización, todos por el término de dos años.

Adolfo Barrantes Secretario
Guillermo F. de los Ríos Presidente

NOTA: Para conocimiento de los asociados se transcribe el artículo 38 de los Estatutos que dice: "El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".
Importe \$ 270,— e) 29/4 al 14/5/64

N° 17097. — CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MASSALIN Y CELASCO
Rosario de Lerma (Salta)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores socios activos del Club, con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Avda. Cecilio Rodríguez s/n., el sábado 16 de Mayo de 1964, a horas 21.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del Acta anterior.
- 2° Consideración de la Memoria y Balance. Ejercicio 1962/63.
- 3° Elección de la nueva Comisión Directiva.

Rosario de Lerma, Abril 30 de 1964.

ELIZARDO J. QUIPILDO

Presidente

ANGEL A. GUTIERREZ

Secretario

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada, se sesionará con el número de socios presente, (Art. 74 de los Estatutos).

Importe \$ 210,— e) 7—5—64

N° 17095 — LA BANDA SOCIEDAD ANONIMA — CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de Mayo de 1964, a horas 11, en el domicilio de la Sociedad, calle Belgrano N° 751, de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2° Inversión de las utilidades.
- 3° Designación de dos Accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

EL DIRECTORIO

Salta, Abril 30 de 1964.

Importe: \$ 270.— e) 6 al 12—5—64.

N° 17041. — COMPAÑIA SAN JORGE S.A.C.A.I.F.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día diez de mayo de 1964 a la hora diez en el domicilio de la Sociedad calle Caseros 441 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963, como así el cuadro de Pérdidas y Ganancias.
- 2° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
- 3° Elección de dos directores suplentes.
- 4° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

EL DIRECTORIO

Importe \$ 270.—

e) 30/4 al 8/5/64

derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes N° 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

La Asamblea se celebrará y sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado (Art. 351 del C. Comercio) y 34 de los Estatutos Sociales.
Importe \$ 540,— e) 28/4 al 15/5/64

N° 16998 — COMPAÑIA MINERA "LA POMMA" SOC. ANON. COM. e INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA lugar el día 23 de mayo de 1964 a las 17.30 horas en el local de calle Urquiza 367, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963.
- 2° Elección de Síndico y Síndico suplente.
- 3° Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el Capítulo III artículo ocho de los Estatutos Sociales, por terminar sus mandatos.
- 4° Remuneración del Síndico.
- 5° Anulación resolución modificación de Estatutos.
- 6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados provisorios de acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea calle Urquiza 367, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

EL DIRECTORIO

PEDRO OLIVERO

IMPORTANTE: \$ 540.— e) 28—4 al 20—5—64

AVISOS**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION